

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"FACTORES QUE FAVORECEN LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR."**

TESIS DE POSGRADO

**LEONEL ASDRÚBAL DUBÓN BENDFELDT**

CARNET 22286-14

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"FACTORES QUE FAVORECEN LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR."**

TESIS DE POSGRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES

POR  
**LEONEL ASDRÚBAL DUBÓN BENDFELDT**

PREVIO A CONFERÍRSELE  
EL GRADO ACADÉMICO MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA  
ADOLESCENCIA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS  
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO  
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY  
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

MGTR. MANUEL DE JESUS ARIAS GUZMAN

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

MGTR. JOSE FRANCISCO JULIÁN SINIBALDI GOMEZ

Nueva Guatemala de la Asunción, 05 de diciembre de 2015

Señores:  
Consejo de Facultad  
Facultad de Humanidades

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes para presentar a su consideración el trabajo de tesis titulado: **"Factores que favorecen la violencia sexual en el ámbito familiar"**. Del licenciado **Leonel Asdrúbal Dubón Bendfeldt**, con número de carné: **22286-14** previo optar al título de Magister en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia.

Sin otro particular me despido de ustedes, enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,



Mgtr. Manuel de Jesús Arias Guzmán  
Colegiado: No.161  
Asesor



### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Posgrado del estudiante LEONEL ASDRÚBAL DUBÓN BENDFELDT, Carnet 22286-14 en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05648-2016 de fecha 21 de enero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**"FACTORES QUE FAVORECEN LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR."**

Previo a conferírsele el grado académico MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de enero del año 2016.



*Irene Ruiz Godoy*  
\_\_\_\_\_  
MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA  
HUMANIDADES  
Universidad Rafael Landívar

## **AGRADECIMIENTOS**

A: Dios, nuestro creador por la oportunidad de vida, de  
Desarrollo y crecimiento personal.

A: La Universidad Rafael Landívar, por abrigarme en sus  
Aulas durante mi carrera de posgrado

A: La Asociación El Refugio de la Niñez, por el  
Aprendizaje de sus programas.

## **ACTO QUE DEDICO**

- A: Las niñas, los niños y adolescentes víctimas de la violencia, y su capacidad de sobrevivir y sobreponerse a las adversidades como personas valientes.
- A: Mi Guatemala y su gente que día a día lucha por cambiar el sistema que nos oprime.
- A: Mi familia, en especial a mis tres hijas Pamella, Thamara y Galilea, quienes me prestaron su tiempo para lograr Mis objetivos profesionales.
- A: Mi madre, mujer santa y luchadora que ha guiado mis pasos para hacerme un hombre de bien
- A: Mis hermanas y hermanos, en especial a Otto y Reyna Virginia, que me han acompañado de cerca.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	10
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>ANTECEDENTES</b> .....	12
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	09
<b>1.1 Sistema Familia</b> .....	18
1.1.1 Tipos de Familia.....	19
1.1.1.1 Familia Nuclear.....	20
1.1.1.2 Familia Extendida .....	20
1.1.1.3 Familia en Cohabitación.....	20
1.1.1.4 Familia Reconstruida .....	21
1.1.1.5 Familia Monoparental.....	21
<b>1.2 Funciones de la Familia</b> .....	21
1.2.1 Relaciones Familiares.....	21
1.2.3 Estilos Parentales.....	22
1.2.4 La Protección de la niñez en la Familia.....	23

<b>1.3 Violencia</b> .....	24
1.3.1 Violencia familiar.....	24
1.3.2 Violencia Sexual.....	26
1.3.3 Consecuencias de la Violencia Sexual.....	27
1.3.4 Legislación guatemalteca en relación a la Violencia Sexual.....	28
<b>II.    PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	30
2.1    Pregunta de Investigación .....	34
2.2    Objetivo General.....	34
2.2.1    Objetivos Específicos.....	34
2.3    Unidad de Análisis.....	35
2.4    Definición Conceptual.....	35
2.4.1    Violencia Sexual.....	35
2.4.2    Relaciones Familiares.....	36
2.5    Definición Operacional.....	36
2.6    Aporte.....	37
<b>III.    MÉTODO</b> .....	39
3.1    Descripción de la Institución y Sujetos.....	39
3.2    Instrumento.....	43
3.3    Procedimiento.....	43
3.4    Diseño y Enfoque de la Investigación.....	44
<b>IV.    PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	45

4.1	Resultados.....	47
4.1.1	Relaciones de Poder.....	53
4.1.2	Machismo.....	54
4.1.3	Patrones de Crianza.....	55
<b>V. PROPUESTA.....</b>		<b>56</b>
5.1	Objetivos del Proyecto.....	57
5.1.1	Objetivo General.....	57
5.1.2	Objetivos Específicos.....	57
5.2	Justificación.....	58
5.1.1	Relevancia.....	58
5.2.2	Utilidad.....	59
5.2.3	Factibilidad.....	60
5.3	Planificación del Proyecto.....	61
5.3.1	Guía metodológica de escuela de madres y padres.....	61
5.3.2	Planificación de Componentes.....	78
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>		<b>82</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>		<b>83</b>
<b>VIII. REFERENCIAS.....</b>		<b>84</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>87</b>

## RESUMEN

El presente estudio se desarrolló con el objetivo de determinar la forma en que los patrones de crianza, el machismo y las relaciones de poder inciden en el incremento de los factores de riesgo para la violencia sexual contra niñas y adolescentes. El mismo se desarrolló con Madres de víctimas, Educadoras y psicólogas de los albergues “Lazos de Amor” y “Amor Sin Fronteras”, así como el Programa de Fortalecimiento familiar de la asociación “El Refugio de la Niñez”.

Guatemala es uno de los países con mayores índices de violencia sexual a nivel latinoamericano, sólo en el año 2014, el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), reportó 74,000 embarazos en niñas y adolescentes, de ellos 5,000 son en niñas menores de 14 años de edad, lo cual es tipificado en la Ley Contra la Violencia Sexual explotación y Trata de Personas como violación sexual. Uno de los agravantes de dicho fenómeno es que de acuerdo a los datos de la asociación “El Refugio de la Niñez”, el 90% de los mismos se producen en el ámbito familiar, colocando a la familia en una posición de riesgo desde la perspectiva de protección.

El estudio evidenció que las relaciones de poder, el machismo y los patrones de crianza, tienen una influencia muy alta que genera condiciones de vulnerabilidad y de desprotección, ya que se ve a la niña como un objeto que es propiedad del adulto hombre quien impone su voluntad sobre las mujeres y las niñas en una evidente reproducción de patrones de crianza con un alto contenido machista, donde el poder y la dominación terminan vulnerando gravemente los derechos humanos de las niñas.

## I. INTRODUCCION

A partir del año 2009, se marca un antes y un después en el tema de la violencia sexual en Guatemala, año en el que se aprueba el decreto 09-2009, normativa jurídica de gran alcance a nivel social, ya que al modificar el código penal se modifica no solo normativamente la respuesta al fenómeno de la violencia sexual que afecta a la niñez y la adolescencia, sino que inicia una nueva forma de abordar el fenómeno que por décadas había estado invisibilizado. Tomando en cuenta lo anterior el presente trabajo de investigación pretende identificar la forma en que las relaciones de poder, los patrones de crianza y el machismo, influye significativamente en el ambiente familiar a que se desarrollen condiciones de vulnerabilidad para que se produzcan las agresiones y violaciones sexuales en el ámbito familiar. La presente investigación se desarrolló con madres, educadoras y psicólogas que atienden niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual en los albergues “Amor sin fronteras” y “Lazos de amor” de la Asociación El Refugio de la Niñez, logrando determinar si efectivamente los patrones de crianza, el machismo y las relaciones de poder influyen a que las niñas y adolescentes sean más vulnerables. Se logró profundizar a partir de las entrevistas semi-estructuradas, no solo en la percepción que tienen las madres de las víctimas, la comprensión y la modificación gradual de dichas variables en el ámbito familiar. La presente investigación logra recoger, puntos de vista de las áreas psicológicas y educativas de los programas que atienden a las víctimas, es importante resaltar que al final del proceso es que las variables es necesario comprenderlas desde su individualidad, ya que al integrarlas en una sola dificulta la comprensión a la sombra de la dinámica familiar.

A continuación se presentan estudios de tesis relacionadas al tema, que permite un acercamiento al fenómeno de la violencia sexual y sus diferentes manifestaciones, especialmente en el ámbito familiar.

Lima, M. (2007), el tema del abuso sexual de menores de edad sobre el cual versa la presente tesis, está inspirado en motivos de diversa índole tanto jurídico, morales y sociales, por lo que se realizó entrevistas a 50 padres de familia. En cuanto a los objetivos más importantes se consideró el estudio y análisis de los delitos contra la libertad, la seguridad sexual y contra el pudor, relacionados con los menores, el análisis de las causas de los delitos analizados. Por tales motivos, al definir el problema se dirige hacia dos puntos temáticos que son: la determinación de las causas y la incidencia en Guatemala de los hechos que provocan el abuso sexual, las personas que son más propensas y las secuelas que manifiestan al sufrir un abuso sexual. Se utilizó el método deductivo, la observación, la entrevista, en la cual se estableció en los resultados que no existen ninguna literatura ni mucho menos estadística fehaciente sobre los abusos sexuales. En el trabajo de campo se encontró que muchos de los profesionales que se relacionan con los menores de edad conocen sobre el tema, pero no conocen la ley que se encuentra plasmada en el ordenamiento jurídico. Al formular la hipótesis se concluyó que las principales causas del abuso sexual de menores son la desintegración familiar, la pérdida de valores morales que existe en las familias guatemaltecas, que se refleja en la existencia de la falta de respeto, con mayor incidencia hacia los menores de edad, violando su integridad y marcando su existencia con secuelas especialmente físicas de tipo sexual y que atentan contra la dignidad y el respeto de seres indefensos como lo son los niños, futuro de la nación. Por lo que se recomendó que los establecimientos educativos brinden mayor información y preparación en los temas sobre la

educación sexual y abuso sexual de menores, especialmente sobre la necesidad y obligación de denunciar los casos de abuso sexual y sus consecuencias.

Sáenz, A. (2012), investigó acerca del tema de violencia social y se encontró información relacionada a la situación actual del país, donde sobresale que esta situación afecta a toda la población en general. Algunos de los factores que influyen en el incremento de la violencia en el país son la falta de educación, la pobreza, la desigualdad, falta de empleo, etc. Es por ello que se prosiguió a realizar esta investigación titulada “La percepción que tienen los niños que cursan de cuarto a sexto primaria de un colegio privado de la ciudad de Guatemala sobre la violencia social”. La investigación fue de tipo descriptiva. El objetivo fue conocer la percepción que los niños estudiados tienen sobre la violencia en Guatemala. Se pudo identificar a los niños que viven más de cerca la violencia en el país, ya que esta situación también favorece al crecimiento de síntomas como sospecha, miedo y falta de confianza en las relaciones sociales, que desde ya podrían prevenirse. La muestra que se utilizó fue 13 niños y 3 niñas comprendidas entre los 10 a 13 años de edad, que cursen de cuarto a sexto primario de un colegio privado de la ciudad de Guatemala, donde su nivel socioeconómico oscile medio y medio-alto; todos los sujetos fueron escogidos por disponibilidad. La metodología que se utilizó fue seleccionar a los sujetos que participarían en el trabajo de campo, tomando en cuenta las características descritas anteriormente. Se les aplicó el cuestionario para luego, realizar la tabulación y análisis estadístico de los resultados que el cuestionario arrojó. Con los resultados se llegó a la conclusión que los niños perciben la violencia social como el resultado de factores precipitantes, entre los cuales se encuentran la pobreza, falta de empleo, inseguridad y falta de educación. Además, para ellos la violencia social es la agresión destructiva que se da hacia personas u objetos que implican daño

físico y psicológico. Por lo que una de las recomendaciones es desarrollar talleres para maestros en donde se les brinde información acerca de cómo deben trabajar la resolución de conflictos, cómo cuidar de sí mismo y de los demás, para evitar que los alumnos lleguen a pertenecer y puedan involucrarse en el vandalismo juvenil.

López, L. (2014), realizó un estudio con el objetivo de establecer qué factores sociales situaron en un contexto de vulnerabilidad a las adolescentes víctimas de violencia sexual, que actualmente se encuentran bajo medidas de abrigo y protección temporal, en el albergue “Lazos de Amor”, de la Asociación Refugio de la niñez, ubicado en la ciudad capital. La problemática de violencia sexual se ha incrementado en los últimos años, por tal motivo se consideró importante conocer desde la perspectiva de las residentes, cuáles fueron esos factores sociales que las hicieron vulnerables a ser víctimas de violencia sexual y posteriormente ubicadas en hogares de abrigo y protección. La población con la que se trabajó fueron adolescentes entre las edades de 13 a 17 años, con una temporalidad dentro del albergue no mayor de 6 meses, proveniente de los diferentes departamentos y del país. El estudio evidencia en los resultados que el problema de la violencia sexual, se agudiza mayormente en adolescentes que provienen de contextos sociales de violencia familiar, hogares disfuncionales, la desintegración familiar y las dificultades económicas, para acceder a los servicios básicos, éste limita el acceso a la educación y una adecuada alimentación. Para finalizar se debe mencionar que las desigualdades sociales que existen en nuestro país, hacen que la niñez y la adolescencia sean vulnerables a ser víctimas de este flagelo y los factores arriba mencionados provocan que las niñas lleguen a ser institucionalizadas, pues la políticas sociales existentes no cubren las necesidades de la población. El estudio realizado para conocer los factores sociales se sitúan en un contexto de

vulnerabilidad a adolescentes víctimas de violencia sexual, concluye que: El estudio realizado dentro del albergue “Lazos de Amor” determinó que uno de los factores sociales que colocaron a las adolescentes en un contexto de mayor riesgo y vulnerabilidad es la desintegración familiar que vivieron, así como que la violencia familiar, pues crecen temerosas sumisas y con temor a expresar lo que pasa dentro de su hogar, así también el no contar con un soporte familiar estable, que ponga en práctica valores como el respeto y la responsabilidad, coloca a las adolescentes en mayor riesgo de identificación de grupos delincuenciales que las manipulan para realizar actividades que no favorecen a su desarrollo integral. El estudio permitió identificar que el fenómeno de la violación se da mayormente en las edades de 14 y 16 años y en ocasiones el agresor es integrante de la familia. En base a los resultados obtenidos en este estudio, se hicieron las siguientes recomendaciones. Para disminuir la violencia familiar en los hogares de las familias guatemaltecas es importante mejorar las políticas sociales existentes, asimismo hacer conciencia frente a la adolescentes de tiene bajo su abrigo y protección a que fueron víctimas junto a su progenitora de violencia familiar que pueden ir transformando esos patrones de crianza mal aprendidos. Es importante que las autoridades mejoren las políticas del estado y hagan una revisión sobre la Política de Seguridad Alimentaria para mejorar el cultivo de los alimentos de las adolescentes y sus familias tengan acceso a ellos.

De León, P. (2006), realizó una investigación en la Universidad Rafael Landívar para determinar las secuelas emocionales en dos madres de niños que han sufrido incesto, atendidas en el Instituto de Psicología de la Universidad Rafael Landívar, y las principales secuelas emocionales que presentan debido a que sus hijos fueron víctimas de incesto. La muestra está conformada por dos madres, de nivel socio económico bajo y medio bajo, comprendidas entre las

edades de 27 y 28 años, guatemaltecas y de religión católica. Para alcanzar su objetivo se utilizó como instrumento de medición una lista de cotejo, basados en los indicadores propuestos por Batres (1997) y una historia de vida, en donde la información fue brindada por los sujetos de estudio. Los resultados obtenidos revelaron que la ira, culpa, repulsión, negación son las principales secuelas que el abuso de sus hijos deja en las madres, las cuales están muy conscientes del daño que sus hijos han sufrido siendo víctimas de incesto por un familiar cercano. Actualmente ellas se encuentran estresadas, lo cual les ha provocado ciertos síntomas que no contribuyen a desenvolverse normalmente en su vida cotidiana. El estudio también demuestra que ambas madres fueron víctimas cuando eran niñas de incesto, lo cual las hace estar más conscientes del daño y las secuelas que este tipo de abuso deja en su víctima. Para concluir podemos darnos cuenta a través de esta investigación que las madres no siempre son encubridoras del abuso como se tiene pensado, sino al contrario muchas veces son víctimas también. Por lo que se recomendó un tratamiento adecuado y brindar información para prevenir estas situaciones tan condenables.

Beltrán, N. (2006), realizó un estudio en malestar psicológico en estudiantes universitarios víctimas de abuso sexual infantil y otros estresores, en la que buscó demostrar el malestar constante que presentan los estudiantes universitarios que han sido víctima de abuso infantil. Su objetivo es demostrar la falta de habilidades que tienen estos estudiantes al enfrentar su vida adulta por lo que se entrevistaron a 35 estudiantes universitarios que fueron víctimas de abuso sexual. Los resultados indican que su falta de confianza y capacidad de adaptación son estresores en su día tras día. Por lo que en sus conclusiones estableció la necesidad que los niños que son víctimas deben de recibir ayuda psicológica para afrontar y descargar los daños que

causa este tipo de violencia para evitar que estos niños se conviertan en adultos con pocas posibilidades de adaptación. Recomendó se abrieran clínicas en la mayoría de los centros universitarios como escolares para brindar ayuda adecuada a estos sucesos que deben de ser evitados.

El fenómeno de la violencia sexual ha estado presente en la humanidad desde siglos atrás, es hasta en las últimas décadas del siglo anterior y principios del presente siglo en el que podemos encontrar estudios en que evidencian con mayor precisión la dimensión del mismo, lo que se puede evidenciar con mayor facilidad con los trabajos de investigación sobre la violencia sexual desarrollados por estudiantes de universidades guatemaltecas y latinoamericanas en la primera década del presente siglo, sin embargo también hay que tomar en cuenta otros elementos que determinan la posibilidad de ahondar en el tema y esto tiene que ver con la apertura a nivel latinoamericano a hablar del machismo y las relaciones de poder, ya que hace cincuenta años era imposible e impensable colocar el tema a discusión.

En consecuencia los antecedentes del fenómeno tratan de reflejar el avance en el abordaje a la violencia sexual, lo que se complementa a continuación recogiendo información teórica, relevante sobre la dinámica familiar, las relaciones de poder y los patrones de crianza, como factores que favorecen la violencia sexual.

A continuación se presenta una reseña teórica del tema a investigar:

## **1.1 Sistema Familiar**

El Instituto Interamericano del Niño (s/f), define el Sistema Familiar como un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. Naturalmente pasa por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar. La definición anterior permite visualizar la magnitud que lo que implica un sistema familiar, pero sobre todo, las interacciones que se generan dentro del mismo, haciendo que sea funcional o disfuncional.

Asimismo el Instituto Interamericano del Niño (s/f), plantea que la familia, en sus diferentes tipos o modelos, constituye el primer ámbito social que conocen los niños y niñas, es para ellos "un entorno irremplazable". Es una forma de organización social que tiene estructuras, reglas y características propias; que tiene asignadas funciones y roles dentro del gran escenario que es la sociedad, y ante las cuales cada familia responde desde sus características y sus circunstancias particulares. Con el correr de los años, la composición y la estructura de las familias han sufrido grandes transformaciones. Estos cambios han estado estrechamente asociados a procesos de transición demográfica, económica y social ocurridos a través de la modernización, industrialización y urbanización. "Se ha pasado de una familia extensa, viviendo dentro de un grupo social que desbordaba la familia, y donde los sujetos estaban en contacto con una pequeña comunidad dentro de la que mantenían lazos intensos, estrechos y continuos, a unidades familiares cada vez más reducidas y más aisladas, y donde el contacto con otros

individuos está más regulado por factores externos que por las necesidades del individuo”. El Instituto Interamericano del Niño (s/f), Indica que pesar de estos cambios, los adultos continúan desempeñando un papel determinante en el desarrollo del niño/a ya que son, en gran medida, quienes estimulan y crean las condiciones para su desarrollo físico, intelectual y social. La integración de niños/as y adolescentes a su sociedad es una de las funciones propias e insustituibles de la familia. A través de su interacción, los miembros del grupo familiar asumen, asimilan, interiorizan e integran valores, actitudes y comportamientos del entorno social al cual pertenecen. La familia es también el espacio en el cual el niño/a establece las bases para su personalidad, es el lugar para el afecto y la realización de las necesidades psicológicas y sociales de pertenencia e identidad. Es donde el niño/a comienza a tejer en su interior esa red de relaciones tan significativas y decisorias en su formación como persona, como ciudadano y por tanto, como sujeto de derechos. Para todo niño/a, es fundamental vivir en un ambiente de felicidad y comprensión, que funde las bases para una vida independiente, con espíritu de paz, dignidad, tolerancia, igualdad, libertad y solidaridad.

### **1.1.1 Tipos de Familia**

Según Misuti, G. (2000), atendiendo a los miembros que componen la unión familiar, probablemente la distinción más conocida de tipos de familia es la que hace referencia a la familia extensa y la nuclear, sin embargo, se reconocen también otros tipos de familia, como se describe a continuación:

### **1.1.1.1 Familia Nuclear**

Para Musitu, G. (2000), familia nuclear constituye un grupo social más reducido, compuesto por el esposo, la esposa (es decir, la pareja unida por lazos legales matrimoniales) y los hijos no adultos (o que todavía no han constituido sus propias uniones familiares). Cuando los hijos alcanzan una edad determinada y forman familias propias, el núcleo familiar se vuelve a reducir a la pareja conyugal que la formó originalmente.

### **1.1.1.2 Familia Extendida**

Según Musitu, G. (2000), la familia extensa es aquella que sigue una línea de descendencia y que incluye como miembros de la unidad familiar a personas de varias generaciones, y se estructura, principalmente, a partir de la herencia o legado.

### **1.1.1.3 Familia en cohabitación**

Musitu, G. (2000) plantea que es la convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, con o sin hijos, pero sin el vínculo legal del matrimonio. Las parejas de hecho se consideran dentro de este grupo. En algunas ocasiones este modelo de convivencia se plantea como una etapa de transición previa al matrimonio; en otras, las parejas eligen esta opción para su unión permanente. Es bastante frecuente en algunos países europeos.

#### **1.1.1.4 Familia reconstituida**

Musitu, G. (2000), plantea que se trata de la unión familiar que, después de una separación, divorcio o muerte del cónyuge, se rehace con el padre o la madre que tiene a su cargo los hijos y el nuevo cónyuge (y sus hijos si los hubiere).

#### **1.1.1.5 Familia monoparental**

Para Musitu, G. (2000), es la que está constituida por un padre o una madre que no vive en pareja (es decir, que no está casada ni cohabita). Vive, al menos, con un hijo menor de dieciocho años y, en ocasiones, con los propios padres. Aunque en cada etapa de la evolución social han coexistido formas mayoritarias y minoritarias de familia, la preeminencia de la familia nuclear ha sido una constante, y con carácter general se puede afirmar que ha existido tanto en las sociedades tradicionales como en las sociedades industriales occidentales.

### **1.2 Funciones de la Familia**

#### **1.2.1 Relaciones Familiares**

Musitu, G. (2000), también describe las funciones de la familia, identificando como las principales las siguientes: Económica: La familia regula los comportamientos económicos básicos y más elementales, desde la alimentación de sus integrantes en la infancia hasta la provisión financiera a los hijos adultos necesitados.

Para Musito, G. (2000), la familia permite la expresión íntima de afectos y emociones. Además, es proveedora de recursos materiales y personales a sus integrantes. Es el lugar elegido por la mayoría de personas para solicitar consuelo y ayuda. Una de las funciones principales que desempeñan la mayoría de familias es la del cuidado y atención de los hijos, procurando su desarrollo integral, psicológico y social. Desde la familia se ejerce la principal labor de transmisión de valores a los hijos mediante la aplicación de prácticas educativas concretas.

### **1.2.3 Estilos parentales**

Para Musito, G. (2000), estilo autorizativo o democrático (alta responsividad y alta exigencia): estos padres mantienen un talante responsivo a las demandas de sus hijos pero, al mismo tiempo, esperan que sus hijos respondan a sus exigencias; así, por un lado, los padres muestran apoyo, respeto y estimulan la autonomía y la comunicación familiar y, por otro, establecen normas y límites claros. Son padres que quieren orientar a sus hijos y para ello hacen uso de ciertas restricciones, pero también respetan las decisiones, intereses y opiniones. Son cariñosos, receptivos, explican las razones de su postura, pero también exigen un comportamiento adecuado y mantienen las normas con firmeza. Estilo permisivo (alta responsividad y baja exigencia): estos padres son razonablemente responsivos a las demandas de sus hijos, pero evitan regular la conducta, permitiendo que sean los propios hijos quienes supervisen sus conductas y elecciones en la medida de lo posible. Estos padres imponen pocas reglas, son poco exigentes y evitan la utilización del castigo; tienden a ser tolerantes hacia un amplio rango de conductas y conceden gran libertad de acción; suelen ser, además, padres muy sensibles y cariñosos. Estilo autoritario (baja responsividad y alta exigencia): la conducta de los padres se caracteriza por la

utilización del poder y control unilateral y el establecimiento de normas rígidas. Enfatizan la obediencia a las reglas y el respeto a la autoridad, y no permiten a sus hijos hacer demandas ni participar en la toma de decisiones familiares. Proporcionan poco afecto y apoyo y es más probable que utilicen el castigo físico. Estilo negligente o indiferente (baja responsividad y baja exigencia): los padres que presentan este estilo educativo tienden a limitar el tiempo que invierten en las tareas parentales y se centran exclusivamente en sus propios intereses y problemas; proporcionan poco apoyo y afecto y establecen escasos límites de conducta a sus hijos.

#### **1.2.4 La Protección de la Niñez en la Familia**

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), delega a la familia, la sociedad y al Estado a lograr una construcción colectiva para garantizar los derechos de la niñez. Cada uno de estos actores, desde su hacer y desde su propio espacio, debe dedicar esfuerzos para que cada niño/a logre ejercer sus derechos. El texto de la Convención pone especial énfasis en la responsabilidad de la familia de brindar protección y atención a sus integrantes más jóvenes, así como en el compromiso de los Estados Partes de satisfacer las necesidades de todos los niños/as que carecen de un ámbito familiar. El artículo 2 de la Convención reconoce la necesidad de tomar medidas para garantizar que el niño/a sea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o sus familiares. La consideración principal, en toda situación, debe ser el interés superior del niño, siendo el Estado quien debe asegurar la responsabilidad de que se cumpla esa condición cuando los padres no pueden hacerlo (artículo 3 de la Convención).

### **1.3. La Violencia**

#### **1.3.1 Violencia familiar**

Para Carías, M. (1996), la violencia familiar son “todas aquellas acciones, dispositivos y valores que dañan la integridad física, psíquica o social de un miembro de la familia, posibilitados por una estructura que constituye en sí misma o contribuye a la violencia en ese espacio”. La violencia familiar se da en el ámbito familiar cuando se quiere tener el control absoluto sobre una persona y obtener beneficios de ella. La violencia familiar puede tener diferentes formas, desde la agresión física como golpes, jalones de pelo, empujones, mordidas o patadas, la violencia psicológica que se da cuando hay humillación en público o en privado, a través de insultos y burlas. A continuación se describen los diferentes tipos de violencia familiar:

Gómez, N. y Cristino, J. (2004), indican que el incesto es la práctica de relaciones sexuales entre individuos muy próximos en consanguinidad (parentesco biológico o consanguíneo; se califica indiscutiblemente de incesto en todas las culturas a las relaciones sexuales entre madres e hijas o hijos o entre padres e hijas o hijos o entre hermanos y hermanas, abuelos y nietas o nietos, abuelas y nietos o nietas y así todos los ancestros consanguíneos con sus descendientes (no importa el sexo del familiar al fin siempre será incesto); también, aunque en muchas culturas se consideran incestuosas las relaciones sexuales entre tíos o tías y sobrinos o sobrinas. Por razones culturales, entre los seres humanos también se califican mucho más laxamente como incesto incluso las relaciones sexuales entre parientes políticos muy próximos (suegros y nueros o yernos, suegras y nueros o yernos y, en menor medida, cuñados y cuñadas).

Saborío, R. y Cruz, M (2010), indican qué teniendo en cuenta que, el incesto es un fenómeno universal y atañe a la naturaleza humana, se tendrá en cuenta investigaciones alusivas

que aunque no se circunscriben a Colombia, son forma fehaciente de los innegables estragos que ocasiona la consumación de este tipo de conductas; es un hecho, que la afectación mayor reside en la niña y adolescente mujer, no sólo por el hecho de emerger de una sociedad patriarcal, en la que históricamente las leyes se han hecho por hombres y favorecen a los hombres, sino porque además el peso de la procreación recae sobre ella y su descendencia, —sobre todo, de las repercusiones genéticas que el incesto acarrea al terminar en embarazo.

Carias, M. (1996), manifiesta que la indiferencia y la descalificación que es hacer sentir a una persona que no sirve para nada, también son manifestaciones de violencia. La violación, los tocamientos indeseados y los abusos sexuales también forman parte de la violencia familiar y se dan cuando una persona es obligada a tener relaciones sexuales con otra, sin quererlo o cuando se le acosa para que deje tocar su cuerpo en contra de su voluntad.

Existe otro tipo de violencia, la económica, que ocurre cuando se mantiene a la persona sufriendo hambre, frío o cualquier otro tipo de necesidad porque no se cumple con el pago de pensiones o con la manutención del hogar, por ejemplo. O cuando se le manipula por medio de la amenaza de no cumplir con las obligaciones económicas.

Otro tipo de violencia lo constituye la omisión, que se da cuando no se atienden las necesidades físicas emocionales de una persona. Ejemplo: no se cuida a una persona enferma, no

se le dedica tiempo, no se le presta cariño, no se le presta atención. La violencia por omisión está muy ligada con la indiferencia, el desinterés y la falta de comunicación.

La violencia patrimonial, se da cuando se causa daño, se destruye, se esconde o retienen bienes o documentos personales. Por ejemplo: se rompen ventanas y puertas, se le quita a la pareja y a los hijos muebles, camas y artículos que son propios del hogar o se rompen y queman documentos de identificación con el único fin de ocasionar problemas.

La violencia dentro de la familia es una violación a los derechos humanos, porque lesiona la vida, la seguridad, la integridad, libertad y dignidad de las personas.

### **1.3.2 Violencia sexual**

De acuerdo a la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, en el artículo 28, la violencia sexual se define como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito incluido el hogar y el lugar de trabajo”

### **1.3.3 Consecuencias de la violencia sexual**

Echeburua y Corral (2006), definen la que violencia sexual tiene consecuencias en el corto y largo plazo, como las definen al menos un 80% de las víctimas sufren consecuencias psicológicas negativas. El alcance del impacto psicológico va a depender del grado de culpabilización del niño por parte de los padres, así como de las estrategias de afrontamiento de que disponga la víctima. En general, las niñas tienden a presentar reacciones ansioso-depresivas; los niños, fracaso escolar y dificultades inespecíficas de socialización, así como comportamientos sexuales agresivos.

Respecto a la edad, los niños muy pequeños (en la etapa de preescolar), al contar con un repertorio limitado de recursos psicológicos, pueden mostrar estrategias de negación de lo ocurrido. En los niños un poco mayores (en la etapa escolar) son más frecuentes los sentimientos de culpa y de vergüenza ante el suceso. El abuso sexual presenta una especial gravedad en la adolescencia porque el padre puede intentar el coito, existe un riesgo real de embarazo y la adolescente toma conciencia del alcance de la relación incestuosa. No son por ello infrecuentes en la víctima conductas como huidas de casa, consumo abusivo de alcohol y drogas, promiscuidad sexual e incluso intentos de suicidio.

Los efectos a largo plazo son menos frecuentes y más difusos que las secuelas iniciales, pero pueden afectar, al menos, al 30% de las víctimas. Los problemas más habituales son las alteraciones en la esfera sexual -difusiones sexuales y menor capacidad de disfrute, especialmente-, la depresión y el trastorno de estrés postraumático, así como un control

inadecuado de la ira (en el caso de los varones, volcada al exterior en forma de violencia; en el de las mujeres, canalizada en forma de conductas autodestructivas).

En otros casos, sin embargo, el impacto psicológico a largo plazo del abuso sexual puede ser pequeño (a menos que se trate de un abuso sexual grave con penetración) si la víctima no cuenta con otras adversidades adicionales, como el abandono emocional, el maltrato físico, el divorcio de los padres, una patología familiar grave, etc.

Desde el punto de vista del trauma en sí mismo, lo que predice una peor evolución a largo plazo es la presencia de sucesos traumáticos diversos en la víctima, la frecuencia y la duración de los abusos, la posible existencia de una violación y la vinculación familiar con el agresor, así como las consecuencias negativas derivadas de la revelación del abuso (por ejemplo, romperse la familia, poner en duda el testimonio del menor, etc.)

#### **1.3.4 Legislación Guatemalteca en relación a la violencia sexual**

La Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (2009) identifica y penaliza la violación y la agresión sexual, como se describe a continuación: “CAPÍTULO I De la violencia sexual”

Artículo 28. Se reforma el artículo 173 del Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, el cual queda así.

“Artículo 173. Violación. Quien, con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirselos a sí misma, será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.”

Artículo 29. Se adiciona el artículo 173 Bis al Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, el cual queda así: “Artículo 173 Bis. Agresión sexual. Quién con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación será sancionado con prisión de cinco a ocho años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.”

Es de resaltar que a partir del año 2009, con la aprobación del decreto legislativo 09-2009, del congreso de la República de Guatemala, existe un cambio doctrinario determinante en la forma no solo de proteger a las víctimas de violencia sexual, sino también en la persecución penal de dicho delito, sin embargo lo más importante que se crea en la nueva normativa tiene que ver con el enfoque de derechos humanos que la misma contempla, lo que posiciona a dicha normativa, como una normativa de vanguardia a nivel latinoamericano, sobre todo por el enfoque integral de la ley.

## **II. Planteamiento del proyecto de investigación**

La violencia sexual es uno de los problemas sociales de la actualidad que más llama la atención, no solo por atentar contra la dignidad humana, sino por la forma en que la misma ha evolucionado en la sociedad guatemalteca. La misma presenta diferentes matices que impactan directamente en la vida de mujeres, pero principalmente en niños, niñas y adolescentes. Es un delito penado por la normativa vigente en el país, un fenómeno social que no respeta barreras sociales, culturales, económicas, religiosas, así como últimamente educativas y familiares.

La violencia sexual es un fenómeno multicausal y la misma tiene raíces profundas en los problemas estructurales de país que prevalecen a lo largo de la historia, sin embargo existen factores que acompañan dichas causas que han agravado la situación, uno de los factores predominantes tiene que ver con las relaciones de poder, que regularmente se ejercen del hombre hacia la mujer y aunque últimamente ha crecido el número de casos de niños y adolescentes hombres violentados por mujeres, los mismos tienen que ver con una reproducción de esquemas de violencia sexual a la que las mujeres fueron sometidas previamente a ser agresoras.

La problemática de la violencia sexual tiene diferentes manifestaciones o formas de presentarse, desde la violación a la intimidación sexual, agresión sexual, violencia sexual, violación sexual, hasta la explotación sexual, quedando más definidos los delitos en la normativa aprobada por el Congreso de la República a través del decreto 09-2009 del Congreso de la República, una normativa catalogada a nivel de la región como de avanzada en materia de protección a víctimas,

así como de persecución penal a victimarios. La misma desarrolla de mejor forma los tipos penales y crea la secretaría contra la Violencia sexual explotación y trata de personas con el objetivo de darle vida a dicha como ente rector en materia de prevención de la violencia sexual a nivel nacional.

Al analizar detenidamente la nueva normativa orientada a la protección de las víctimas, podríamos decir que contamos con instrumentos coercitivos que podrían garantizar que el fenómeno podría disminuir, sin embargo las estadísticas de denuncias presentadas, así como procesos penales en los últimos años, han sufrido un incremento considerable, ante lo cual la pregunta que ronda en el ambiente suele ser ¿habrán más casos de violencia sexual?, ¿habrá mayor capacidad de denuncia? Una disyuntiva que no ha sido aclarada para tener una respuesta.

No podemos negar los últimos años la violencia sexual ha evolucionado de forma negativa, llegando a tener connotaciones inimaginables en una sociedad “normal”, de acuerdo a datos de casos atendidos por la asociación “El Refugio de la Niñez”, de 300 casos atendidos en los años 2013 y 2014, el 70% de las violaciones sexuales y embarazos en niñas y adolescentes se producen en el ámbito familiar, por lo que nos encontramos con una nueva variable social, donde el factor conductual, contribuye a acrecentar los niveles de vulnerabilidad y desprotección en el sistema primario de protección a la niñez y adolescencia en Guatemala.

El 30 % restante de las violaciones se cometen por personas cercanas a las niñas, entre ellas podemos encontrar amigos, maestros y miembros de la comunidad, donde la relación de confianza del agresor con la víctima se ha convertido en un factor de riesgo que debemos de considerar.

Otro elemento a considerar es “el secreto” con el cual se maneja la violencia sexual entre el victimario y la víctima lo que no permite denunciar el problema, pues por lo regular existe coacción y amenazas por parte del victimario, la víctima tiende a guardar silencio. Unido a lo anterior muchas veces la familia es otro actor que alimenta la secretividad, ante la presencia de la doble moral “Del qué dirán”, impidiendo denunciar dichos atropellos a la dignidad de las niñas por un tema puramente de apariencias sociales. Además en niñas, niños y adolescentes el Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia no cuenta con rutas adecuadas de intervención, recursos y capacitación para que su personal responda adecuadamente por lo que las víctimas no confían en las instituciones.

Las repercusiones de la violencia sexual en el desarrollo integral, de la niñez y la adolescencia son graves ya que afectan la esfera psicoemocional, física y social de quien la padece y en muchos casos el trauma se extiende para toda la vida. Para Gioconda Batres (1994), especialista en el tema de violencia contra la mujer, en la violencia sexual influyen factores socioculturales, que tienen que ver con la subordinación de la mujer hacia el hombre y de la forma en que la sociedad ha estructurado dicho esquema a partir de la familia.

El problema es grave puesto que las repercusiones son limitantes para el desarrollo personal de quien la vive; provoca sentimientos de desvalorización personal, falsa estima, sentimientos de humillación e impotencia, abandono y muchos otros efectos nocivos que si no son atendidos y superados, la persona los arrastra y mantiene latentes el resto de su vida. Por lo anterior, El Refugio de la Niñez creó La Comunidad Lazos de Amor, en el año 2009, que es un albergue temporal especializado para atender niñas y adolescentes víctimas y sobrevivientes de violencia sexual.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), en los primeros cuatro meses del año 2015, han realizado un total de 2271 evaluaciones forenses por delitos sexuales cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes, distribuidos en 385 en el mes de enero, 447, en el mes de febrero, 514 en el mes de marzo, 508 en el mes de abril y 417 en el mes de mayo, de este total 1995 son evaluaciones efectuadas en niñas y adolescentes mujeres y 276 en niños y adolescentes hombre, durante el mismo periodo de tiempo. La Asociación el Refugio de la Niñez atendió a un total de 50 niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, en sus diferentes programas, de los cuales el 90 % de los casos atendidos fue de niñas y adolescentes.

El 95 % de los casos atendidos en el periodo de enero a abril del 2015, por la Asociación El Refugio de la Niñez, las agresiones y/o violaciones sexuales fueron cometidas por personas en una relación de poder directa con las mismas, y el 5% por personas desconocidas, el 5% de personas que tienen un vínculo familiar, pero si una relación de confianza, distribuidos entre líderes religiosos y educadores. El dato que más llama la atención es que el 85 % de los casos reporta que los delitos fueron cometidos por familiares de las niñas y adolescentes en diferentes niveles de consanguinidad, siendo los principales agresores/violadores, los padrastros, padres, abuelos, hermanos, tíos, padrinos como los más destacados.

## **2.1 Pregunta de investigación**

¿Los patrones de crianza, el machismo y las relaciones de poder inciden en el incremento de los factores de riesgo para la violencia sexual contra niñas y adolescentes atendidas en los programas de La Asociación El Refugio de la Niñez?

## **2.2 Objetivo General**

Identificar, si los patrones de crianza, el machismo y las relaciones de poder, inciden en elevar los factores de riesgo de violencia sexual en el ámbito familiar, en niñas y adolescentes atendidas por la asociación El Refugio de la Niñez.

### **2.2.1 Objetivos específicos**

- Caracterizar cómo las relaciones de poder en el ámbito familiar, favorecen la vulnerabilidad en la niñez y adolescencia para generar condiciones, hacia la violencia sexual.
- Identificar cómo el machismo, eleva los niveles de riesgo en la niñez y adolescencia víctima de la violencia sexual.
- Caracterizar los patrones de crianza que incrementan los factores de riesgo conductuales en la familia, que generan vulnerabilidad en la niñez y adolescencia hacia la violencia sexual.

## **2.3 Unidades de análisis**

### 2.3.1 Violencia Sexual

### 2.3.2 Relaciones Familiares

## **2.4 Definición Conceptual**

### **2.4.1 Violencia Sexual**

De acuerdo al Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual, la violencia sexual afecta a mujeres, hombres y niños, niñas y adolescentes, durante sus vidas. Es una violación al derecho humano a una vida segura. Sus efectos pueden ser devastadores para las personas, familias y comunidades. Sin embargo, existe ayuda, cuando todos y todas trabajamos en conjunto para ayudar a las víctimas y responsabilizar a los y las perpetradoras/ es, los efectos negativos pueden reducirse. Juntos y juntas, podemos cambiar las condiciones que contribuyen a la violencia sexual.

Según El Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual, éste ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento. Las razones por las cuales no hay consentimiento pueden ser el miedo, la edad, una enfermedad, una discapacidad y/o la influencia del alcohol u otras drogas. La violencia sexual le puede ocurrir a cualquiera, incluyendo: niñas, niños, adolescentes, adultos, adultas y personas mayores. Aquellos y aquellas que abusan sexualmente pueden ser personas conocidas, miembros de la familia, personas confiadas o desconocidos y desconocidas.

### **2.4.2 Relaciones Familiares**

Las relaciones de familia suelen ser una gran fuente de apoyo, pero en muchas ocasiones se complican y provocan situaciones difíciles que enturbian nuestras vidas. Cuando ya no se logra establecer los vínculos afectivos que uno desea, las relaciones entre los distintos miembros de una familia pueden convertirse en un problema bastante serio y preocupante. Para muchos padres, las malas relaciones que tienen con sus hijos, las peleas constantes entre hermanos, el deseo de algunos miembros de ausentarse del hogar y las constantes peleas entre parejas, son un motivo de consulta psicológica.

### **2.5 Definición Operacional**

La estrategia de Fortalecimiento de la intervención en los programas de fortalecimiento familiar que se desarrolló en El Refugio de la Niñez, fue respaldada por informes de monitoreo de avances, por los Educadoras, psicólogas y trabajadoras sociales, brindando de esa manera respaldo a estrategia para la prevención de la violencia sexual; determinando los siguientes factores:

- Factor de relaciones de poder
- Machismo
- Patrones de crianza

## **2.6 Aporte**

La Asociación El Refugio de la Niñez, es una organización joven con tan solo seis años de haberse constituido legalmente en Guatemala, sin embargo sus fundadores provienen de la Asociación Casa Alianza, una organización histórica en la defensa de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia. Ante el cierre abrupto de Casa Alianza, nace El Refugio de la Niñez como una alternativa de atención, organización que nace de una forma no planificada sin embargo con un cúmulo de experiencias no sistematizadas que se han puesto en práctica gradualmente, sin embargo la transferencia de conocimientos ha sido de forma verbal, lo que ha llevado a la Asociación a tener buenas prácticas pero poco sistematizadas, en esta dinámica. El Refugio de la Niñez en el año 2014, sistematizó su modelo de atención, y con el apoyo de un grupo de consultoras sistematizó su modelo de escuela de padres, sin embargo a pesar que la misma cuenta con una estructura, no se profundizó en la construcción del modelo de escuela de padres sobre factores que predisponen e incrementan la violencia sexual en el ámbito familiar, en consecuencia para mejorar la estructura terapéutica de la escuela de padres, se planteó como aporte de la presente investigación primero identificar y caracterizar los factores de riesgo en el ámbito familiar que incrementan los factores de riesgo, para luego fortalecer la estructura psicosocial del modelo de escuela de padres, permitiendo elevar los factores de protección, permitiendo que el modelo fortalecido permita mejores resultados en la intervención socio familiar.

El proceso de investigación se plantea a la vez como un proceso de reflexión conjunta entre el investigador y los equipos técnicos que participaron en la misma, lo que permite analizar

las formas en que los adolescentes comunican y transmiten las relaciones familiares, lo que se evidencia en el dialogo-reflexión con trabajo social y psicología.

A partir de dicha identificación el proyecto consiste en plantear:

- Fortalecimiento de la Guía Metodológica de la Escuela de Padres de la Asociación El Refugio de la Niñez, a través de la construcción de una nueva propuesta metodológica que contenga dos elementos fundamentales, primero: una estructura terapéutica en el abordaje que permita modificar patrones de conducta relacionados con los traumas sufridos por las víctimas y sus familiares (comprensión e identificación de traumas a través de procesos terapéuticos), y segundo: estructura social: Patrones de crianza y relaciones familiares con enfoque socio-terapéutico (genograma y roles familiares).

Al contar con una estructura de escuela de padres con el nivel de fortalecimiento psicosocial planteado, permite que la gestión de la escuela de padres obtenga mejores resultados, lo que permitirá evaluar la eficacia y eficiencia de la misma.

### **III. METODO**

#### **3.1 Descripción de la institución y los sujetos**

El presente proceso de investigación se desarrolló en los albergues “Amor Sin Fronteras” y “Lazos de Amor” de la Asociación El Refugio de la Niñez, ubicado en la Zona 2 de la Ciudad de Guatemala. Espacios en los que se atiende a niñas y adolescentes víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, explotación y trata de personas, que se encuentren entre las edades de 12 a 18 años.

De acuerdo a la experiencia de atención de los albergues, en el Programa Amor Sin Fronteras, se identifican mayoritariamente casos de explotación sexual. En el Programa Lazos de Amor, se identifican niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, cuyos principales victimarios son miembros de la familia, incluyendo a padres, padrastros, tíos, abuelos o hermanos; una cantidad menor son víctimas de desconocidos o según refieren las niñas y Adolescentes, de “novios” con brechas de edad significativamente mayores a ellas. Las niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual generalmente han permanecido en el ámbito familiar, donde fueron agredidas; presentan autoestima baja y un bajo cuidado de sí mismas.

Las niñas y adolescentes víctimas sobrevivientes de explotación sexual, tienen vínculos afectivos muy débiles o en ocasiones inexistentes hacia sus familias; sobre todo porque regularmente son atrapadas en la explotación sexual, luego de presentarse niveles de violencia sexual en el ámbito familiar asociado a otros factores de riesgo, presentan baja autoestima, baja escolaridad y en la mayoría de los casos abandono escolar. Se manifiesta interés marcado por

objetos, ropa, pinturas, zapatos y otros objetos de uso personal, debido a que sus victimarios son exigentes en el vestir. Frecuentemente en las relaciones interpersonales hacia el sexo masculino, son seductoras y fácilmente confunden la cortesía y amabilidad con el amor. Respecto a las relaciones interpersonales con sus iguales en ocasiones tienden a ser complicadas y en la mayoría de ocasiones han sido involucradas en el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas. Experimentan el desarraigo de su familia y comunidad. Otras características son el reto a la autoridad, baja tolerancia a la frustración y en relación a su comportamiento, algunas son rudas, agresivas o indiferentes. En otras oportunidades tienden a auto agredirse y presentan conductas de alto riesgo, incluyendo pensamientos o intentos de suicidio. Son niñas y adolescentes solitarias que sufren en silencio, poco comunicativas aunque comparten en “los centros” de trabajo con otras adolescentes o personas adultas.

Dentro de las consecuencias emocionales más observadas en la población atendida se encuentra un profundo sentimiento de culpa, porque saben que su “su trabajo” no es aprobado por su familia y comunidad. Asimismo el sentido de identidad, pertenencia y sentido de vida, están profundamente afectados, debido a que en “su trabajo” se acostumbra a cambiar de nombre y/o apellido; generalmente han sido descontextualizadas de su familia, comunidad y costumbres. Frecuentemente presentan reacciones psicosomáticas (dolores de estómago y/o cabeza), trastornos del sueño, pérdida del apetito, llanto frecuente, en algunas ocasiones confusión en la identidad sexual, infecciones de transmisión sexual, abortos, maternidad precoz o embarazo psicológico. Regularmente justifican su situación por razones económicas, no reconocen a los tratantes como sus agresores (Síndrome de Estocolmo), sino como personas que les han brindado la oportunidad de un trabajo y por lo tanto la oportunidad de mejorar su vida personal.

La presente investigación buscó determinar las circunstancias que provocan en el ámbito familiar, que se generen las condiciones de vulnerabilidad para ser víctimas de violencia sexual, quienes presentan diversidad de características.

Para identificar de mejor manera las circunstancias que provocan en el ámbito familiar, que se generen las condiciones de vulnerabilidad para ser víctimas de violencia sexual, se elaboró una entrevista donde se aplicaron los indicadores y objetivos específicos.

Cada uno de los sujetos posee un código de identificación que se detalla a continuación:

MV= Madre de Víctimas

EV= Educadora de Víctimas

PSV= Psicóloga de Víctimas

MV1	Rosa*
Edad:	43 años
Escolaridad:	6to Primaria
Estado civil:	Unida
Víctima de violencia	Sí
No. De Hijos/as	04
¿Qué considera que provoca la violencia sexual en la familia?	La falta de comunicación, la pobreza.

MV2	Amalia*
Edad:	36
Escolaridad:	analfabeta
Estado civil:	Unida
Víctima de violencia	Sí
No. De Hijos/as	3
¿Qué considera que provoca la violencia sexual en la familia?	La misma violencia, la infidelidad y al alcohol.

EV1	
Tiempo de Trabajar con las victimas	2 años
Horarios de Trabajo	24 * 48
Profesión	psicóloga
Experiencia con VS	2 años
Cómo aborda las crisis diarias	Hay instrumentos en el manual, dentro de las que destacan al abordaje terapéutico
Principal Problema de las víctimas	Depresión, tristeza, rebeldía

EV2	
Tiempo de Trabajar con las victimas	1 año
Horarios de Trabajo	Educadora de apoyo de lunes a viernes
Profesión	psicóloga
Experiencia con VS	4 años
Cómo aborda las crisis diarias	Contención, intervención en crisis.
Principal Problema de las víctimas	

PSV1	
Tiempo de trabajo con víctimas en Refugio	3 años
Percepción de violencia sexual en la familia	Es un problema grave
Impacto emocional en las victimas	profundo
Porcentaje de victimarios/padres	90 %
Actitud de madres en el proceso	Silencio/complicidad
Que elementos contribuyen a riesgos de violencia sexual en la familia	Machismo, bajo nivel escolar, ver a las niñas como propiedad.

PSV2	
Tiempo de trabajo con víctimas en Refugio	4 años
Percepción de violencia sexual en la familia	Es una situación dramática por el impacto que tiene en la vida de las niñas y adolescentes
Impacto emocional en las victimas	Fuerte, sobre todo cuando identifican la problemática
Porcentaje de victimarios/padres	9 de cada 10 casos
Actitud de madres en el proceso	Complicidad, temor
Que elementos contribuyen a riesgos de violencia sexual en la familia	Hacinamiento, pobreza, nivel educativo, poco acceso a educación sexual.

### **3.2 Instrumento**

El instrumento que se diseñó es una entrevista estructurada (ver anexo 1), que nos permite conocer a profundidad algunas prácticas familiares que favorecen las relaciones de poder y el machismo en los patrones de crianza, para lo que se distribuyó en las doce preguntas elementos que permitan conocer sobre los mismos. Preguntas 1, 2, 3, 4, 5 relaciones de poder, 6, 7, 8, y 9 machismo, 10, 11 y 12, patrones de crianza.

### **3.3 Procedimiento**

- Se presentó la propuesta del proyecto a la Dirección de Programas de la Asociación El Refugio de la Niñez
- Se aprobó la propuesta del tema por parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar
- Se determinaron los indicadores necesarios del estudio.
- Se elaboró el instrumento que se aplicará en la investigación, determinando factores que permitan la obtención de información necesaria para el estudio.
- Se realizaron entrevistas a los sujetos.
- Se analizó la información obtenida.
- Se clasificó la información de cada sujeto en una matriz de sentido o descriptiva.
- Se interpretaron los resultados obtenidos y fueron clasificados por medio de indicadores deductivos e indicadores emergentes.
- Se redactó el informe final con los resultados, conclusiones y recomendaciones.

### **3.4 Diseño y enfoque de investigación**

Para efectos de la presente investigación se escogió el tipo cualitativa etnográfica, que de acuerdo a los autores Hernández, Fernández y Baptista (2007) está basada en recolectar información de datos sin que tengan alguna relación estadística, así a través de ello, se pueda determinar preguntas de investigación tiene la capacidad de evaluar un desarrollo natural de sucesos reales que no dan oportunidades tan fáciles para la manipulación, admite subjetividad, comprende e interpreta ciertos fenómenos, a través de las percepciones producidas por experiencias de los sujetos que participan dentro de la investigación.

El enfoque cualitativo de la investigación permite determinar de alguna manera la influencia que ciertos patrones de conducta tienen en la vida de las víctimas, al hablar de patrones podemos fácilmente caer en subjetividad ya que los mismos son difíciles de medir y/o cuantificar, sin embargo si se permite interpretar a partir de los resultados los factores que inciden a determinadas reacciones de las victimas al ser expuestas a situaciones vulnerables.

## **IV. Presentación de Resultados**

### **a. Resultados**

En la presente investigación, para lograr identificar las circunstancias que provocan que en el ámbito familiar se generen las condiciones de vulnerabilidad en las niñas para ser víctimas de violencia sexual, se elaboraron entrevistas semi-estructuradas dirigidas a tres actores cercanos a las adolescentes que contribuyen al su proceso de recuperación psicosocial, siendo ellos en primer plano a las madres de dos de las víctimas de violencia sexual, quienes tienen un conocimiento del patrón de crianza de las adolescentes, en segundo plano a las dos educadoras y por último a dos psicólogas de los programas Amor Sin fronteras y lazos de Amor de la Asociación El Refugio de la niñez.

El objetivo de las entrevistas desarrolladas a los tres grupos de actores cercanos al proceso de abrigo y Protección temporal, en primer lugar evita la re victimización de las adolescentes, al no entrevistarles a ellas en cumplimiento con el enfoque de Derechos Humanos y el principio estructurante de la Convención sobre el interés superior del niño y niña, así como el derecho a la dignidad, en segundo lugar identificar las relaciones de poder, los patrones de crianza y el machismo como elementos determinantes en la disminución de factores protectores e incremento de factores de riesgo a ser víctimas de violencia sexual en el ámbito familiar.

Para obtener la información de los patrones de crianza de las adolescentes, fue necesario incluir en primer plano a las madres de las adolescentes, tomando en cuenta que son las madres los

actores primarios de transmisión de dichos patrones y quienes acompañaron a las mismas en las primeras etapas del desarrollo, en consecuencia los patrones influyentes sobre relaciones de poder y machismo se manifiestan en las madres regularmente cuando la influencia de los mismos es en niveles altos representando factores de riesgo.

En segundo plano se incluyeron a las educadoras de las adolescentes, las mismas representan durante el proceso de abrigo y protección a una especie de madre sustituta, en consecuencia observan de cerca patrones y actitudes en las niñas que han sido asimiladas en el ambiente familiar. Las educadoras tienen turnos de 24 horas, por lo que el nivel de conocimiento de las niñas se puede catalogar de alto, tomando en cuenta que la estructura terapéutica del programa promueve la construcción de un proyecto de vida, los insumos del mismo son la identificación de patrones de conducta de riesgo, para transfórmalos en objetivos del proyecto de vida.

En tercer plano se entrevistaron a dos psicólogas que atienden a víctimas de violencia sexual, tomando en cuenta que son actores determinantes en el proceso de recuperación psicosocial, ya que ellas identifican los traumas que afectan a las adolescentes y elaboran el plan de tratamiento psicológico.

#### 4.1 Resultados:

Indicador:	Relaciones de Poder	Machismo	Patrones de crianza
(MV1)	<p>R/1: En la casa pesan más las decisiones de mi persona porque soy yo quien está siempre con mis hijos, lo malo es que cuando mi marido llega a la casa me desautoriza y el los deja que hagan lo que quieran y aparte de eso me maltrata enfrente de ellos.</p>	<p>R/6: Siempre porque si no me va mal, además mi mamá siempre nos decía a mis hermanas y a mí que al marido hay que hacerle caso en todo, porque las mujeres venimos a este mundo a sufrir.</p>	<p>R/10: Sí, siempre sino, ahí si me pega el hombre. O me llama o me empieza a maltratar que tengo algo en la calle.</p>
	<p>R/2: Nosotros casi nunca hemos hecho un viaje y de compras tampoco vamos nunca. Con los estudios de los niños hemos tenido que mandarlos porque es obligación pero para nosotros mejor sería que trabajaran.</p>	<p>R/7: Las tareas siempre las hago yo, todo lo de la casa, mi marido y mis hijos nunca hacen nada, el sólo espera sentado todo. Eso sí a las nenas si las pongo porque cuando tengan a su familia les va a tocar todo también y mejor que empiecen ya.</p>	<p>R/11: La menor estudia y hace oficio, y las gemelas una estudia y hace oficio, gemelas, trabaja y estudia, la más grande estudia y trabaja y los dos varones sólo estudian porque son los más pequeños.</p>
	<p>R/3: Vamos viviendo el día a día, si hay dinero pues comemos mejor, pero si no hay lo que hago es ver como consigo con los vecinos o sólo comemos pan de manteca con café. Limitaciones siempre hay no se diga para ropa o útiles que piden</p>	<p>R/8: Como yo soy la mujer me toco servirle siempre a mis hermanos hombres y a mis hijas también les toca.</p>	<p>R/12: Las dos cosas porque si ya no salgo a lavar y a planchar mis hijos no tienen que comer, porque mi marido me da muy poco o no me da nada, ah pero para exigir es el primero que se sienta a comer.</p>
	<p>R/4: No las digo para evitar situaciones</p>	<p>R/9: Hacer oficio, hacer milagros para</p>	

difficiles, además aunque las diga siempre él tiene la razón.

buscar la comida, irme de último a dormir, ni tengo un lugar especial para sentarme sino donde caiga. Pero yo quiero a mis hijos y al hombre también y por eso me sacrifico.

R/5: Sólo a veces pero es cuando enojo mucho a mi marido. Pero por eso trato de evitarlo (se le llenan los ojos de lágrimas).

(MV2)

R/1: A veces toma más la decisión ella misma, consultaba con su esposo, actualmente ya no, porque él se fue de la casa.

R/6: En algunos asuntos el hombre es el que decide, otros los toman en conjunto con su esposo, porque todos tenemos derechos de opinar.

R/10: No pide permiso, avisa cuando va a llegar más tarde.

R/2: Sí, se toman en cuentan las opiniones de los hijos, pero en otras cosas porque no viajan ni salen de compras.

R/7: Los tres niños más grande estudian, el más chiquito tiene año y 5 meses se queda en la casa, se lo lleva a su trabajo a veces, los más grandes ayudan a hacer su cama, los pequeños hacen sus tareas y juegan pelota, la mamá cocina y trabaja, los niños más grandes pueden cocinar huevitos con tomate.

R/11: Las niñas estudian en la tarde, se levantaban tipo a las 6 de la mañana, ayudar en algunas tareas de la casa, y el fin de semana.

R/3: De acuerdo al pago quincenal de acuerdo a las necesidades, busca

R/8: La nena de 6 años, le alcanza la comida a veces a sus hermanos, de los

R/12: Sale a trabajar, y cuida los hijos, en la tarde toda la semana, hay un niño

(EV1)

<p>lugares baratos en la capital, le ayuda mucho la bolsa segura, el maíz una arroba alcanza a para 15 día.</p>	<p>cuales, dos son mayores.</p>	<p>de 10 años, que estudia en la mañana.</p>
<p>R/4: No, si ella sabe las cosas, toma medidas al respecto, a veces callan las cosas por que ama a su esposo.</p>	<p>R/9: Trabaja y hace oficio en el caso de la mamá, hacer tarea, higiene personal y jugar con sus primas, en el caso de la nena de 6 años</p>	
<p>R/5: Actualmente no existe violencia sexual, los tres hermanos se comprenden más. Pero antes sí.</p>		
<p>R/1: En el caso de las adolescentes, el actor principal es el padre o el padrastro quien concentra el poder, la fuerza y la inteligencia es un tema social y económico</p>	<p>R/6: Efectivamente en muy común la frase en casa es el hombre el que decide.</p>	<p>R/10: Las madres regularmente piden permiso para salir y cuando ya hay separación ellas toman las decisiones.</p>
<p>R/2: Por su propia experiencia de trabajo las decisiones son impuestas y si se consultas es sólo con los hijos varones.</p>	<p>R/7: Las mujeres hacen los oficios de la casa, sirven a los varones, no salen, las mujeres no tienen libertad.</p>	<p>R/11: Servir, amas de casa, cuidar a los pequeños es el rol de las hijas en la familia.</p>
<p>R/3: Es por imposición y no se cubren todas las necesidades, el hombre privilegia lo propio como lo es el tomar alcohol y salir con amigos.</p>	<p>R/8: Asumen la frase sirve a tu hermano de forma naturalizada y lo ven ya como una obligación de hermana.</p>	<p>R/12: Cuidar hijos, trabajar, hacer tareas después del trabajo.</p>

(EV2)

<p>R/4: En la mayoría de los casos la madre es sumisa y callada, cuando expresa empieza la violencia hacía ellas por lo que prefieren callar.</p> <p>R/5: En la familia se dan tres tipos de violencia y la misma la ejerce quien tiene la autoridad, por ejemplo papás, abuelos, tíos, hermanos.</p>	<p>R/9: El rol real es de ayuda a la madre en todo, a servir en casa.</p>	
<p>R/1: Cuando hay padres presentes pesa más la decisión del padre, esto derivado de la dependencia que tiene la mujer, hacía el hombre en la familia.</p> <p>R/2: Regularmente las decisiones son tomadas por el hombre y son vistas por las madres como una imposición pero la aceptan.</p> <p>R/3: En su mayoría el hombre es el que toma la decisión del gasto de acuerdo a sus propias consideraciones sin tomar en cuenta la opinión de la pareja menos de la familia.</p> <p>R/4: Las madres regularmente callan y no expresan lo que sienten o les afecta.</p>	<p>R/6: La frase el hombre decide es muy común en el lenguaje de las madres, además consultan si tiene tiempo de atenderles cuando quieren algo del hombre.</p> <p>R/7: Regularmente las tareas recaen en las mujeres, ellas son quienes limpian, lavan y la función del hombre es de proveedor de los recursos económicos.</p> <p>R/8: Para ellas las frases como sirve a tu hermano es normal, tienen introyectado que ellas tiene que servirle a los hombres.</p> <p>R/9: El rol de las adolescentes es sumiso, apoyo a la mamá, cuando</p>	<p>R/10: Regularmente piden permiso.</p> <p>R/11: Cuidar limpiar y cocinar es el rol que perciben que han interiorizado las niñas en casa.</p> <p>R/12: Regularmente nos las dejan salir, están destinadas a cuidar la casa y ni amigas dicen tener.</p>

(PSV1)

R/5: En todos los casos que conoce hay violencia emocional	existen momentos de expresión las niñas manifiestan que las tienen de choleras en la casa.	
R/1: Regularmente son familias desintegradas de donde provienen las adolescentes, las progenitoras han establecido una nueva relación otorgando el poder a los padrastros.	R/6: En la mayoría de las familias es común la frase el hombre es el que decide sobre todo en las familias provenientes del área rural y si existe la ausencia del padre, el rol lo asume otra figura masculina.	R/10: En la mayoría de casos si, y siempre está implícita una supervisión inquisitiva con preguntas como: ¿A dónde vas? ¿Con quién vas? ¿A qué hora venís?
R/2: Regularmente es la figura masculina quien toma la decisión en aspectos que atañen a los niños y niñas siendo ellos tíos, abuelos o hermanos mayores y toman decisiones tan trascendentales como decidir si una niña estudia o no.	R/7: En la mayoría de familias el progenitor es el que trabaja y provee no cumple otra función en la casa, la progenitora es la asignada a la crianza, a las tareas educativas y en los casos donde la madre trabaja tienen doble función.	R/11: Las adolescentes tienen un rol de imitadoras de mamá, se repite el patrón, hijas sumisas de madres sumisas.
R/3: Existen muchas limitaciones, hay tendencia de que el poder económico lo tiene el padrastro o la figura masculina, en las ocasiones en que la madre trabaja sede la distribución de los recursos a la misma figura.	R/8: Es una frase común y frecuente sobre todo en el área rural, donde la niña es obligada a servir a hermanos mayores o menores hasta extremos de servir sexualmente.	R/12: El 60% de las madres trabajan, el 40% de las madres se queda en casa, el 60% de madres que trabajan solo el 20% tienen trabajo formal. Los hijos de estas mujeres que trabajan se quedan bajo el cuidado de sus hermanos mayores quienes reproducen los mismos patrones.
R/4: La madre tiene	R/9: El rol es de	

<p>la tendencia a quedarse entre la espada y la pared, tiene tendencia a obedecer al padrastro o la figura masculina por tendencia económica, generando situaciones de desprotección y muchas veces se hace invisible.</p> <p>R/5: Existe violencia sexual, sin embargo es el detonante de otras violencias, la violencia emocional está normalizada la cual aflora hasta la terapia.</p>	<p>mediadora entre dos fuerzas, por un lado tienen que lidiar con la figura fuerte y prepotente de la pareja y a la vez proteger a los hijos de la violencia.</p>	
<p>(PSV2)</p> <p>R/1: Se evidencia el dominio y el poder de las figuras masculinas que en la mayoría de los casos es quien da el sustento económico.</p> <p>R/2: Considera que se priva a las niñas de la educación, no se da la participación con el objetivo de mantener la relación de poder como una forma de la figura masculina para mantener el control.</p> <p>R/3: Hay madres trabajadoras, sin embargo no deciden el gasto y aunque lo generen es la figura masculina quien decide cómo</p>	<p>R/6: Siempre es la figura masculina la que decide.</p> <p>R/7: En la mayoría de casos los progenitores siempre están ausentes de las tareas familiares y hay recarga de trabajo en las niñas y en las mujeres.</p> <p>R/8: Las adolescentes perciben el atender a sus hermanos como un rol obligatorio.</p>	<p>R/10: Son totalmente dependientes de la figura masculina, las parejas ejercen un control total y dominio lo cual ya es aceptado por las mujeres porque siempre buscan afirmación de la pareja aunque sea violento.</p> <p>R/11: Estar en casa, cuidar a sus hermanos, hacer oficios, suplir a la mamá inclusive sexualmente.</p>

gastarse.

R/4: Las madres normalizan la violencia, son intimidadas a tal nivel que ya no lo persiguen y la misma violencia ellas la reproducen con sus hijas por un estado de insatisfacción.

R/5: Son familias ya violenta, papás, mamás y adolescentes que ya internalizaron la violencia en sus diferentes connotaciones.

R/9: Cuando la madre está ausente cumple el rol de la madre, de cuidar a sus hermanos, hacer la comida, no estudiar y apoyar a los hermanos que si estudian.

R/12: Las esposas salen de casa como una forma de evadir la violencia en el ambiente familiar, sin embargo descuidan a los hijos quienes se integran a otras actividades.

#### **4.1.1 Relaciones de Poder:**

En el análisis de las respuestas brindadas por las entrevistadas respecto a este tópico que incluye varias preguntas relacionadas con las decisiones en el ámbito familiar, donde existe una coincidencia significativa entre las entrevistadas, sobre la centralización de las decisiones en la figura masculina, relegando la opinión de la madre y de las hijas a un segundo plano, evidenciando una nula participación en las decisiones familiares de las adolescentes mujeres y las madres, desequilibrio en las relaciones familiares.

Así mismo existe una coincidencia en las respuestas relacionadas con la toma de decisiones en actividades importantes como lo son la educación de las adolescentes, o cambiarse

de vivienda quien toma este tipo de decisiones siempre es la figura masculina de forma inconsulta. Los recursos económicos en general son provistos por la figura masculina, sin embargo cuando también existe aporte de la figura femenina los recursos también son administrados por quien ejerce el poder y control.

En cuanto a la expresión y protagonismo de la madre y la adolescente en el ámbito familiar se evidencia de una forma nula, en todas las entrevistas se denota que, en los casos analizados no existe la participación de la mujer para expresarse y manifestar lo que siente y piensa. En el ámbito familiar existen evidencias de diversas manifestaciones de violencia, iniciando los ciclos de la misma con la violencia emocional, luego la física llegando a la violencia sexual como un proceso progresivo de naturalización de la violencia en el ámbito familiar. En las entrevistas con las madres de las víctimas, aunque tratan de esconder la situación aflora al profundizar la entrevista las manifestaciones de dolor que se expresan con gestos físicos y emocionales, la MV2, tuvo la tendencia a manejar de mejor forma las preguntas relacionadas con relaciones de poder, lo cual se puede deber a que ella tiene un nivel de empoderamiento más fuerte, ha existido ya una separación del conviviente, lo que le permite mayor compostura.

#### **4.1.2 Machismo**

La segunda variable del proceso de investigación, es la variable del machismo. Al analizar la influencia que tiene el machismo a la luz de la violencia sexual que se genera en el ambiente familiar, podemos encontrar una alta incidencia en las respuestas de la entrevista semi estructurada para efectos del proceso de investigación, existen dos elementos que vale la pena

resaltar, uno de ellos es que el machismo se encuentra altamente arraigado en nuestra cultura, sin embargo aunque se identifica con mucha claridad en las entrevistas realizadas a madres de víctimas, es evidente que es sumamente difícil para las mismas modificar los patrones machistas, ya que aunque se reconoce como un problema las mismas madres fomentan dichas actitudes lo que se evidencia en la observación de la relación con sus hijas.

#### **4.1.3 Patrones de Crianza**

Los patrones de crianza están sumamente arraigados en las respuestas de las madres de las víctimas, sin embargo a diferencia de las relaciones de poder y los patrones de crianza, esta tercer variable es mucho más difícil para la familia identificarlos, uno de los ejemplo que más impacta es que a pesar que se identifica la comprensión sobre las primeras dos variables en el ámbito familiar, en esta tercera variable no se reconoce como un problema hechos como que las niñas tiene que servir a los padres y hermanos, en consecuencia se podría afirmar que los patrones de crianza que subyugan a la persona son autoritarios.

## V. PROPUESTA

El Proyecto de Fortalecimiento de la Guía Metodológica de la Escuela de Madres y Padres de la Asociación El Refugio de la Niñez, tiene como objetivo incluir dentro de la metodología el abordaje de tres factores de riesgo que generan que se incremente la violencia sexual en niñas y adolescentes en el ámbito familiar, siendo ellos las relaciones de poder, el machismo y los patrones de crianza, los cuales interactúan de manera perversa en el ámbito familiar lo que conlleva al incremento de casos en los que familiares y personas cercanas a la familia en una relación de poder agredan sexualmente a las niñas y adolescentes.

Actualmente, la Asociación cuenta con una Guía metodológica desarrollada en el año 2014, y si bien es cierto brinda un abordaje a las situaciones que se generan en el ambiente familiar, no profundiza de forma puntual sobre los tres factores antes descritos, lo que hace que el abordaje no se desarrolle de manera profunda. A través de las entrevistas semi-estructuradas que se realizaron a educadoras, madres de niñas en procesos de abrigo y protección y psicólogas de los programas, en el proceso de investigación del presente proyecto, se logró determinar que las relaciones de poder, el machismo y los patrones de crianza, son factores determinantes que elevan los niveles de riesgo en el ámbito familiar, sin embargo en las entrevistas se logró determinar los altos niveles de influencia que estos factores tienen en el desarrollo de las niñas y adolescentes en el ámbito familiar, por lo que al analizar la guía existente se determinó que el abordaje socio-terapéutico que se le brinda al tema es acertado mas no profundo ni diferenciado, en consecuencia genera que al retornar las niñas y adolescentes al ambiente familiar, se repitan las condiciones socio-ambientales que detonaron la violencia sexual, por cuanto no se ha logrado

abordar adecuadamente dichos factores, por lo que no se crean factores protectores integrales y enfocados a los que más les afecta.

Tomando en cuenta lo anterior, se plantea en la presente propuesta de Fortalecimiento de la Guía Metodológica de la escuela de Padres de la Asociación El Refugio de la Niñez, hacer revisión de la Guía con los equipos técnicos de la Asociación (Educadoras, Trabajadoras Sociales y Psicólogas), identificar nuevas áreas de trabajo a incluir a través de grupos focales y posteriormente replantear la Guía metodológica con nuevos contenidos en las dimensiones: Sociales, psicológicas, familiares y comunitarias.

## **5.1 Objetivos del proyecto**

### **5.1.1 General:**

- Fortalecer la Guía Metodológica de la Escuela de Madres y Padres de la Asociación El Refugio de la Niñez, creando condiciones adecuadas para el fortalecimiento Familiar.

### **5.1.2 Específicos**

- Fortalecer el las herramientas e instrumentos de la estructura terapéutica de la Guía de escuela de madres y Padres.
- Generar mejorar las capacidades de intervención de los profesionales que desarrollan Escuela de madres y padres.
- Crear nuevas áreas de intervención en la escuela de madres y padres para el abordaje de los factores de riesgo que favorecen la violencia sexual en el ámbito familiar.

## **5.2 Justificación**

### **5.2.1 Relevancia**

La Violencia Sexual es una de las formas de violencia que más afecta a la niñez y la adolescencia en la actualidad, los registros estadísticos de la Asociación arrojan datos que nos hace no solo reflexionar, si no tomar acciones concretas que orienten no solo a revertir dichos datos, así como a desarrollar acciones integrales para prevenir que la violencia sexual se convierta en un círculo vicioso donde ahora a niña es el último eslabón, pero donde antes la madre, como víctima, es otro de los eslabones sin fin de la reproducción de la violencia generación tras generación. Antes de la entrada en vigencia de la convención de los Derechos del Niño y de la Ley de Protección Integral de la niñez y la Adolescencia Decreto legislativo 27-2003, no se identificaba la relevancia de atender de forma integral a las víctimas de la violencia, en consecuencia sólo se atendía a la víctima de forma individual y no en su entorno familiar y comunitario, a partir de la comprensión de lo que implica la protección integral pero sobre todo de la importancia de la integralidad de los Derechos Humanos de la Niñez, el trabajo con las familias se ha convertido en un elemento de gran relevancia en los procesos de recuperación psicosocial y emocional de las víctimas de la violencia sexual.

A partir del enfoque de la Protección integral, surgen en la última década las denominada Escuelas de Padres, sin embargo las mismas se desarrollan a partir de la experiencia de trabajo de los equipos de Trabajo Social de las diferentes organizaciones, quienes inicialmente crean estructuras basadas en el empirismo, las que gradualmente se han venido tecnificando y aunque la mayoría ya cuenta con una estructura definida y una guía metodológica, es necesario continuar

con los procesos de fortalecimiento de las mismas, tomando en cuenta que los fenómenos sociales son evolutivos y como consecuencia de ello, los abordajes también deben ser evolutivos.

### **5.2.2 Utilidad**

Las escuelas de padres se han convertido gradualmente es un programa determinante en los proyectos de protección integral a niñez y Adolescencia, sin embargo las mismas se han desarrollado en su mayoría de manera empírica, en consecuencia el crear instrumentos y herramientas de trabajo, así como desarrollar estructuras terapéuticas es de suma utilidad para las instituciones, las y los profesionales de psicología y trabajo social que intervienen en este tipo de programas.

El contar con una Guía Metodológica fortalecida que incluya componentes para el abordaje de las factores de riesgo que favorecen la violencia sexual en niñas y adolescentes permite desarrollar abordajes no solo integrales, si no de forma más científica lo que a la postre genera resultados más eficaces y eficientes para la recuperación e incorporación de las niñas y adolescentes a su círculo familiar, comunitario y social. En consecuencia los abordajes, temas y estrategias que se implementan en la escuela de padres son utilizados por todos los profesionales que intervienen dejando por un lado las acciones individuales y no articulados en el proceso de protección integral.

### **5.2.3 Factibilidad**

La Asociación El Refugio de la Niñez a través de sus programas de protección y abrigo temporal Lazos de Amor y Amor sin Fronteras, así como de sus programas de acompañamiento psicosocial en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Quiché e Izabal, brinda atención y acompañamiento psicosocial a niñez y adolescencia víctima de violencia sexual. Las madres y padres de familia tienen que cumplir por orden judicial con el proceso de escuela de padres. La asociación cuenta en la actualidad con 7 espacios de escuelas de padres y madres en la que se utiliza la Guía Metodológica.

La Asociación cuenta también con un Programa denominado Fortalecimiento familiar y Proyecto de Vida, el cual tiene una coordinación Nacional que impulsa, desarrolla, monitorea y evalúa el funcionamiento de las escuela de Padres, en consecuencia es sumamente factible el desarrollo del fortalecimiento a la Guía metodológica al contar con interés de parte de la Asociación en fortalecer sus programas y generar mejores condiciones de protección integral a niñas y adolescentes

# **Guía Metodológica**

## Para escuela de Madres y padres

## **Introducción**

La asociación “El Refugio de la Niñez” en la actualidad cuenta con espacios de Escuela de padres, sin embargo los mismos no incluyen enfoque de género y de derechos humanos de manera profunda, en consecuencia las acciones se desarrollan acorde a problemas efecto que presentan las adolescentes en las relaciones con sus padres y no a las causas subyacentes de los mismos. La investigación sobre “Los patrones de crianza, el machismo y las relaciones de poder y el incremento de los factores de riesgo para la violencia sexual contra niñas y adolescentes”, nos han permitido reafirmar la influencia negativa de los mismos como causas subyacentes, en consecuencia plantear en la presente guía elementos de fortalecimiento al espacio de Escuela de Madres y Padres”

La presente guía metodológica describe 10 componentes que están pensados para apoyar a los equipos de trabajo social y psicología de la asociación, orientador a la formación a madres y padres, permitiendo una modificación en la dinámica familiar, a partir del conocimiento de elemento de: valores y derechos humanos así como de equidad de género, Cada uno de los componentes está definido y conceptualizado, al final de cada tema se indica cómo se trabajaran por bloques en cada jornada.

### **Objetivo de la Guía:**

La reducción de los factores de riesgo que generan la desigualdad, el machismo, las relaciones de poder y los patrones de crianza que favorecen la violencia sexual en el ámbito familiar.

### **Descripción de la Guía:**

La presente Guía metodológica comprende la implementación de 10 talleres, enfocados al fortalecimiento de la metodología de la Escuela de Padres y Madres de la asociación “El Refugio de la Niñez”, los mismos se desarrollaran de forma mensual, en temas orientados a la reducción de los factores de riesgo que generan la desigualdad, el machismo, las relaciones de poder y los patrones de crianza que favorecen la violencia sexual en el ámbito familiar.

### **Manual de la Guía**

La guía comprende 10 talleres que se desarrollan en sesiones promedio de dos horas, los primeros seis componentes se trabajan en forma de asamblea en cuatro bloques, en el primero se desarrolla la “Asamblea Terapéutica” o “Encuentro de la Mañana”, el segundo bloque es magistral, en el mismo se desarrolla la conceptualización de cada tema de acuerdo a la Guía, ejemplo: Tema 1 Derechos Humanos, el tercer bloque comprende trabajo de grupos de discusión y el cuarto bloque es la exposición y replanteamiento de las discusiones.

### **Estructura de la Guía**

#### **Componente 1:**

##### **Tema: Derechos Humanos:**

De acuerdo al Sistema de Naciones Unidas derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos

derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

#### Interdependientes e indivisibles

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

#### Iguales y no discriminatorios

La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

#### Descripción de la Actividad

Bloque 1: Asamblea terapéutica o asamblea de la mañana.

Bloque 2: Tema magistral: conceptualización del tema de los derechos humanos.

Bloque 3: Discusión del tema en grupos.

Bloque 4: Exposición y replanteamiento de las discusiones.

### **Componente 2:**

#### **Derechos de la Niñez**

Los derechos del niño son derechos humanos, es decir que buscan proteger a los niños como los seres humanos que son. Por tratarse de derechos humanos, los derechos de los infantiles están constituidos por garantías fundamentales y derechos humanos esenciales.

Los Derechos del Niño son derechos humanos específicamente adaptados pues toman en cuenta la fragilidad, las especificidades y las necesidades propias de la edad de los niños.

Los Derechos del Niño consideran sus necesidades de desarrollo. De esta manera, los niños y niñas tienen el Derecho a la Vida y a un desarrollo físico e intelectual apropiado.

Los Derechos del Niño buscan satisfacer las necesidades esenciales que implican un correcto desarrollo de la infancia tales como el acceso a una alimentación apropiada, el cuidado y la atención necesaria, la educación, etc.

Los Derechos del Niño toman en cuenta el carácter vulnerable de la niñez y expresan la necesidad de protegerlos. Esto implica la necesidad de brindarles, un entorno de protección y una protección adaptada a la edad y al grado de madurez de los niños.

En definitiva, los niños deben ser apoyados, asistidos y protegidos contra la explotación laboral, sexual, de un secuestro. Se les debe brindar el tratamiento adecuado para enfermedades, etc.

Bloque 1: Asamblea terapéutica o asamblea de la mañana.

Bloque 2: Tema magistral y participativo: conceptualización del tema de los derechos de la niñez.

Bloque 3: Discusión del tema trabajado en grupos.

Bloque 4: Exposición y replanteamiento de las discusiones.

### **Componente 3:**

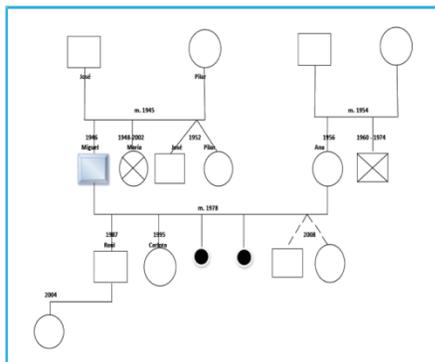
#### **La Familia**

##### Construcción de Genograma Familiar

Un genograma es un gráfico que registra información sobre los miembros de una familia y sus relaciones sobre por lo menos tres generaciones. Los genogramas muestran la información familiar en una forma que permite contemplar de un vistazo rápido patrones familiares complejos y además es una fuente rica de hipótesis acerca de cómo un problema clínico puede estar conectado con el contexto familiar y la evolución del problema y del contexto con el tiempo.

Los genogramas muestran:

- La estructura de una familia.
- Las relaciones entre los miembros de una familia.



Bloque 1: Asamblea terapéutica o asamblea de la mañana.

Bloque 2: tema magistral: conceptualización del tema de genograma.

Bloque 3: Realización de genogramas.

Bloque 4: Exposición y replanteamiento de los genogramas.

#### **Componente 4:**

##### **Identificación y Expresión de Sentimientos/Biodanza**

La identificación y expresión de sentimientos permite que las personas reconozcan sus sentimientos y que provoca a los mismos, lo que brindara la conciencia de saber que actitudes o situaciones son negativas para su vida, lo que permitirá poder expresarlos de una manera segura y confortable.

La biodanza utiliza los sentimientos provocados por la música y el movimiento para profundizar en la conciencia de uno mismo. Su objetivo es promover la integración de uno mismo con sus emociones y expresarlas. La biodanza también afirma permitir establecer y profundizar lazos afectivos con la naturaleza y entre las personas, y poder expresar sentimientos acogedores.

Bloque 1: Asamblea terapéutica o asamblea de la mañana.

Bloque 2: Tema magistral: conceptualización del tema de identificación y expresión de sentimientos,

Bloque 3: Práctica de la técnica de la Biodanza.

Bloque 4: Expresión de los sentimientos identificados durante la biodanza.

### **Componente 5:**

#### **Genero**

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria.

En otras palabras género es lo que significa ser varón o mujer en una sociedad y en un momento histórico determinado. El género establece expectativas sobre cómo deberían actuar las personas de uno y otro sexo en diversas situaciones.

En casi todas las sociedades hay diferencias claras entre el comportamiento de niñas y niños. Los varones no sólo muestran más actividad física, juego y exploración bruscos y agitados, sino que también tienen otros intereses y prefieren, por ejemplo, juegos de guerra; en contraste con las preferencias de las niñas por los papeles domésticos.

Bloque 1: Asamblea terapéutica o asamblea de la mañana.

Bloque 2: tema magistral: conceptualización del tema de género.

Bloque 3: Discusión del trabajo en grupos.

Bloque 4: Replanteamiento de las discusiones en grupo.

## **Componente 6:**

### **Autoestima e Identificación de Valores**

No existe un concepto único sobre Autoestima, más bien hay diferentes formas de entender lo que significa. Como todo, el significado de Autoestima puede entenderse a partir de varios niveles, el energético y el psicológico.

Desde el punto de vista energético, se entiende que:

Autoestima es la fuerza innata que impulsa al organismo hacia la vida, hacia la ejecución armónica de todas sus funciones y hacia su desarrollo; que le dota de organización y

direccionalidad en todas sus funciones y procesos, ya sean éstos cognitivos, emocionales o motores.

De aquí se desprende:

- \_ Existe una fuerza primaria que nos impulsa hacia la vida.
- \_ Esa fuerza posibilita la realización de las funciones orgánicas armónicamente.
- \_ Esa fuerza nos permite desarrollarnos.
- \_ Esa fuerza nos permite tener una organización, una estructura.
- \_ Esa fuerza es responsable de nuestros procesos de funcionamiento, y tiene que ver con nuestros pensamientos, nuestros estados emocionales y nuestros actos.

Desde el punto de vista psicológico, puede decirse que:

Autoestima es la capacidad desarrollable de experimentar la existencia, conscientes de nuestro potencial y nuestras necesidades reales; de amarnos incondicionalmente y confiar en nosotros para lograr objetivos, independientemente de las limitaciones que podamos tener o de las circunstancias externas generadas por los distintos contextos en los que nos corresponda interactuar.

De aquí se desprende lo siguiente:

- \_ La Autoestima es una disposición, un contenido, un recurso natural en el ser humano.
- \_ La Autoestima es desarrollable.
- \_ La Autoestima sólo existe relacionada con la experiencia de la vida.
- \_ La Autoestima está relacionada con el hecho de estar conscientes de nuestras potencialidades y necesidades.
- \_ La Autoestima está relacionada con la confianza en uno mismo.
- \_ Existen necesidades reales y otras que no lo son aunque a veces así lo pensemos.

- \_ La Autoestima está relacionada con el amor incondicional hacia uno mismo.
- \_ La Autoestima orienta la acción hacia el logro de los objetivos y el bienestar general.
- \_ Podemos tener limitaciones y a pesar de ello tener Autoestima.
- \_ Los eventos externos, las contingencias, no necesariamente deben afectar nuestra Autoestima., al menos no de manera estable o permanente.

Otros conceptos de Autoestima, relacionados de alguna forma con los que ya hemos expuesto arriba, sugieren que:

- \_ Es el juicio que hago de mí mismo.
- \_ La sensación de que encajo y de que tengo mucho por dar y recibir.
- \_ La convicción de que con lo que soy basta para funcionar; que no tengo que incorporar nada nuevo a mi vida, sino reconocer aspectos de mí que no he concientizado, para luego integrarlos.
- \_ La reputación que tengo ante mí mismo.
- \_ Es una manera de vivir orientada hacia el bienestar, el equilibrio, la salud y el respeto por mis particularidades.

Para efectos de facilitar la comprensión de todo lo expresado anteriormente, asumiremos que la Autoestima es siempre cuestión de grados y puede ser aumentada, ya que si lo vemos con cuidado, concluiremos que siempre es posible amarnos más, respetarnos más o estar más conscientes de nosotros y de la relación que tenemos con todo lo que nos rodea, sin llegar a caer en el narcisismo o egoísmo, que es cuando sólo podemos amarnos a nosotros mismos. Por eso utilizaremos expresiones como aumentar, elevar o desarrollar la Autoestima, para aludir al hecho de que alguien pueda mejorar en los aspectos citados.

De manera que sí es posible una potenciación de este recurso de conocimiento, aceptación y valoración de uno mismo.

Cuando nos referimos a personas o situaciones de poco amor o respeto hacia nosotros mismos, utilizaremos los términos "DESVALORIZACIÓN" o "DESESTIMA", como palabras que se refieren a una manera inconsciente de vivir que niega, ignora o desconoce nuestros dones, recursos, potencialidades y alternativas.

También es conveniente aclarar, que podemos tener comportamientos de baja Autoestima, en algún momento, aunque nuestra tendencia sea vivir conscientes, siendo quienes somos, amándonos y respetándonos. Puede también suceder lo contrario: vivir una vida sin rumbo, tendente al Auto sabotaje y a la inconsciencia, pero podemos experimentar momentos de encuentro con nuestra verdadera esencia. Fragmentos de tiempo de inconsciencia y desconfianza en uno, no son igual que una vida inconsciente regida por el miedo como emoción fundamental. Lo uno es actitud pasajera, lo otro es forma de vida.

Los valores son todas aquellas cosas que creemos importantes para nuestras vidas, en el momento de compartir, trabajar, estudiar, convivir, etc. Estos valores determinan nuestras prioridades y en el fondo son, probablemente, las medidas que se usan para conocer si nuestra vida está en camino que deseamos.

Si las decisiones que tomamos son afines a los valores, la vida es por lo general buena, estamos satisfechos y felices con nuestras acciones. Pero cuando los valores no se toman en cuenta al tomar las decisiones, nos sentimos mal, y puede conllevar a una fuerte sensación de infelicidad.

Es por ello que identificar los valores es de gran importancia.

Bloque 1: Asamblea terapéutica o asamblea de la mañana.

Bloque 2: Tema magistral: Autoestima e identificación de valores.

Bloque 3: Identificación de valores

Bloque 4: Replanteamiento de las discusiones en grupo sobre la autoestima.

### **Componente 7:**

#### **Grupos de Trabajo/Padres/Madres/Hijos (3): Relaciones de poder**

En cualquier grupo de personas, y entre un grupo y toda la sociedad existe una serie diversa de relaciones de poder. El análisis de poder se refiere a tratar de entender cómo se crean estas relaciones, y que implicancias tiene. La estratificación dentro de un grupo puede formar a lo largo del mismo una variedad de líneas incluyendo género, etnicidad, generación, clase, cultura o nivel de experiencia que el poder necesita entender en muchas maneras- no debemos tratar de ver el mundo solo a través de nuestros lentes. Por ejemplo clase social o casta es una dimensión de poder que es central para la identidad de las personas, pero no puede ser analizada aisladamente desde otras dimensiones.

Las personas internalizan su opresión, aceptando sus status o roles sociales. Sin explorar como es que nuestros roles y posiciones han sido socialmente contruidos y mantenidos por diversas relaciones de poder-sin vernos a nosotros mismos de una nueva manera a través de nuevos lentes es improbable que seamos capaces de provocar cambios estratégicos. Nosotros podemos provocar algunos pequeños cambios prácticos que ayuden a mejorar las condiciones de las personas-pero en el proceso nosotros podemos reforzar sus roles y posiciones sociales.

Bloque 1: Asamblea terapéutica o asamblea de la mañana.

Bloque 2: Clase magistral: Relaciones de poder.

Bloque 3: Discusión en grupos sobre la clase magistral.

Bloque 4: Replanteamiento de las discusiones en grupo sobre la relación de poder.

### **Componente 8:**

#### **Identificación de Patrones de crianza**

Los patrones de crianza hacen parte de las relaciones familiares y en ellas se resalta el papel que juegan los padres en la formación de sus hijos. Estos, generalmente, tienen una noción espontánea, no muy elaborada, de la manera como se debe criar a los hijos y además son capaces de desarrollar teorías sobre la mejor forma de realizar esta tarea.

Si bien los padres, en su gran mayoría, pueden alcanzar la habilidad necesaria para orientar el comportamiento de sus hijos, estos no siempre cuentan con una explicación satisfactoria y coherente de su comportamiento. La justificación de sus prácticas de crianza, especialmente en padres con bajo nivel educativo, no es clara y en muchos casos se alejan de las reales circunstancias en las que se generaron, y tienden a reducirse significativamente la complejidad del fenómeno.

Una forma de aproximarse a este complejo proceso, desde una perspectiva más sistemática, es definiendo el concepto de prácticas de crianza, lo cual permite ir más allá del sentido común.

Los patrones de crianza deben concebirse como acciones, esto es, como comportamientos intencionados y regulados, “... es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de ver a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permita al niño reconocer e interpretar el entorno que le rodea”.

Un rasgo de estos patrones lo constituye el hecho de que son acciones aprendidas, tanto dentro de las relaciones de crianza en las cuales se vieron involucrados los adultos, como por referencia a comportamientos de otros padres de familia, esto quiere decir que las acciones que manifiestan los padres frente al comportamiento de sus hijos no son el resultado de la maduración biológica, dependen de las características de la cultura a la cual se pertenece. Por otro lado, las prácticas se manifiestan de una manera particular para atender comportamientos específicos de los niños, por ejemplo frente a la alimentación, ante la demanda de afecto o como respuesta a conductas disfuncionales, y pueden tomar la forma de conductas motoras complejas, de expresiones verbales o de gesticulaciones voluntarias.

Algunos de los patrones de crianza que se pueden identificar:

- Patrón de crianza disfuncional-permisivo
- Patrón de crianza disfuncional-autoritativo
- Patrón de crianza disfuncional-negligente

Bloque 1: Asamblea terapéutica o asamblea de la mañana.

Bloque 2: Clase magistral: Patrones de crianza

Bloque 3: Discusiones de lo trabajado en grupos.

Bloque 4: Replanteamiento de las discusiones en grupo.

### **Componente 9:**

#### **Terapia Género Sensitiva**

La terapia género sensitiva tiene como tema central el reconocimiento que para las mujeres vivir en una sociedad sexista ha tenido un costo en su salud mental. Que la opresión vivida, basada en

el género, la clase y la raza, han generado grandes problemas en su autoestima y en la falta de poder y autonomía. Esta también explica los roles exigidos a las mujeres, pero no se dedica al conflicto individual que además, no relaciona el sistema socioeconómico en que vivimos.

Evita el uso de etiquetas de diagnóstico. Su foco es la opresión genérica, las secuelas de la victimización femenina y los abusos de poder que apoya la exploración de los recursos internos de las mujeres y su capacidad para cuidarse y autocurarse. Explora varios estilos de vida y acepta distintas orientaciones sexuales. La adquisición de destrezas para una vida independiente debe ser estimulada.

Bloque 1: Asamblea terapéutica o asamblea de la mañana.

Bloque 2: Aplicación de la terapia género sensitiva

Bloque 3: Discusión de lo trabajado en grupo.

Bloque 4: Replanteamiento de las discusiones en grupo.

## **Componente 10:**

### **Nuevas Masculinidades**

Se trata de superar la visión androcéntrica del mundo para trabajar por la igualdad desde una perspectiva de género masculina. Y es ahí donde, junto a las realidades de desigualdad efectiva entre hombres y mujeres, afloran también las nuevas visiones masculinas, esas "nuevas masculinidades" que apuestan por construir una sociedad en igualdad. "No hay nuevos hombres. Los que hay ahora los ha habido siempre pero han estado invisibilizados. Ahora afloran otras maneras de ser hombre".

Todo ello genera entre los hombres un planteamiento nuevo y una reflexión sobre el modelo tradicional de masculinidad, que puede ser superado por esas nuevas masculinidades: "Se trata de cambiar la perspectiva del mundo androcéntrica". Que no deja fuera una mirada hacia la juventud para advertir de la repetición de roles machistas. "Hay que actualizar los mensajes para llegar a los jóvenes. Porque sí hay un cambio real en parte de la juventud hacia la igualdad, pero hay una gran mayoría que en general sigue estando al aire de lo que educa la publicidad en estereotipos".

Bloque 1: Asamblea terapéutica o asamblea de la mañana.

Bloque 2: Clase magistral: Nuevas masculinidades.

Bloque 3: Discusión de lo trabajado en grupo.

Bloque 4: Replanteamiento de las discusiones en grupo.

## PLANIFICACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	RECURSOS	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	FECHA
<b>1. DERECHOS HUMANOS</b>	*Sala de reuniones. *Rotafolio *Sistema audiovisual *Lapicero/Lápices *Hojas	Asamblea Terapéutica (valor personal)	Conceptualización del tema de los derechos humanos.	Se trabajara en grupos equitativos para discutir los beneficios de los derechos humanos.	Cada grupo elegirá a un integrante para compartir con toda la clase la conclusión a la que se llegó después de discutir el tema.	
<b>2. DERECHOS DE LA NIÑEZ</b>	*Sala de reuniones. *Rotafolio *Equipo audiovisual *flashcards	Asamblea terapéutica (valorando a mis hijas/hijos)	Conceptualización del tema derechos de la niñez.	Se trabajara en grupos equitativos el pro de respetar y aplicar los derechos de la niñez y los contras de no hacerlo.	Cada grupo expondrá los beneficios que tiene la niñez al tener sus derechos en práctica y los contras y si no se les aplica.	
<b>3. CONSTRUCCIÓN DE GENOGRAMA</b>	*sala de reuniones *Rotafolio *Hojas en blanco	Asamblea terapéutica (La relación con mis hijas/hijos)	Explicación de lo que es un genograma.	Cada una de las familias identificaran su genograma en dos niveles  Discutan relaciones y patrones que se repiten.	Se interpretaran los genogramas de manera individual. Con la finalidad que cada uno de los padres de familia identifique de manera discreta	

					la dinámica emocional de la familia.	
<b>4. IDENTIFICACIÓN Y EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS/ BIODANZA</b>	*Salón desocupado. *Equipo de audio. *Fotografías de emociones.	Asamblea terapéutica ¿Quién soy yo?	Conceptualización del tema de identificación y expresión de sentimientos y los beneficios de la biodanza.	Se trabajara asociación de palabras con el sentimiento o la conducta que este les provoque, utilizando las fotografías y palabras escritas, para hacer el match.	Se trabajara en parejas la técnica de la biodanza.	
<b>5. GENERO</b>	*Sala de reuniones. *Rotafolio *Sistema de audio *Lapicero/Lápiz *Hojas	Asamblea terapéutica  Identificar diferencias y similitudes (Roles)	Conceptualización del tema	Se discutirá en equipos: *Beneficios del genero  *Consecuencias del genero	Cada grupo explicara a la conclusión que llegaron sobre los beneficios y consecuencias del género.	

COMPONENTE	RECURSOS	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	FECHA
<b>6. AUTOESTIMA E IDENTIFICACIÓN DE VALORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Salón de reuniones.</li> <li>*Hojas en blanco.</li> <li>*Lápiz/Crayones</li> <li>*Equipo audiovisual</li> </ul>	<p>Asamblea terapéutica</p> <p>“Lo que me gusta”</p>	<p>Clase magistral</p> <p>*Se proyectara un video sobre la autoestima.</p>	<p>Se trabajara un listado de valores, los cuales proporcionarán los participantes del taller y deberán explicar o ejemplificar la importancia de los mismos.</p>	<p>Se discutirá que valores influyen en la autoestima y como la autoestima conforta a los valores.</p>	
<b>7. RELACIONES DE PODER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Salón de reuniones.</li> <li>Equipo audiovisual</li> </ul>	<p>Asamblea terapéutica</p>	<p>Se explicara que es una relación de poder y como funciona.</p>	<p>Se discutirá como identificar una relación de poder y como salir de ella.</p>	<p>Se invitara a los participantes a que compartan si creen haber estado en una relación de poder y se discutirá como no ser parte de una.</p>	
<b>8. PATRONES DE CRIANZA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Salón de reuniones.</li> <li>*Rotafolio</li> <li>*Marcador</li> <li>*Hojas en blanco</li> <li>*Lápices</li> </ul>	<p>Asamblea terapéutica</p> <p>“Retrospección” Encontremos a mi niño/ña</p>	<p>Se explicara que es un patrón de crianza y como se naturaliza.</p>	<p>Se contarán diferentes historias donde los patrones de crianza se ven imitados, y los participantes deberán de apuntar lo que ellos consideran</p>	<p>En parejas los participantes deberán discutir por que las actitudes que anotaron son los componentes del patrón de crianza y como se podrían</p>	

				las actitudes que componen el patrón de crianza.	corregir. Al terminar cada pareja compartirá su punto de vista.	
<b>9.TERAPIA GENERO SENSITIVA</b>	*Salón de reuniones. *Hojas en blanco *Lápices	Asamblea terapéutica “Espacio con Madres”	Espacio terapéutico de lo que es terapia genero sensitiva.	Discusión en grupos de los beneficios de la terapia genero sensitiva.	Cada grupo replanteara la importancia de los beneficios que brinda la terapia genero sensitiva.	
<b>10. NUEVAS MASCULINIDADES</b>	*Salón de reuniones. *Rotafolio/Marcador *Hojas en blanco *Lápices	Asamblea terapéutica “Solo con padres”	Se dará a conocer de qué se trata el tema de las nuevas masculinidades y como funciona.	Se discutirá en grupos los cambios que pueden brindar las nuevas masculinidades.	Cada grupo brindaran los beneficios que se pueden dar en las nuevas masculinidades.	

## VI CONCLUSIONES

- El proceso de Fortalecimiento de la Guía Metodológica de la Escuela de Padres de la Asociación el Refugio de la Niñez, es necesaria ya que recién se culminó la elaboración de la estructura terapéutica del modelo de “Escuela de padres” y su respectiva guía, sin embargo no se fortaleció la metodología orientada a disminuir los factores de riesgo que genera las relaciones de poder, el machismo y los patrones de crianza, en consecuencia los resultados de la Escuela de padres no serían efectivo si la estructura no cuenta con un contenido metodológico adecuado.
- El contenido metodológico de la Guía Metodológica de la Escuela de Padres se desarrollará por factor de riesgo identificado en cada una de las áreas ya establecidas por la Asociación que son: área psicológica, área social y área educativa, lo que permitirá una adecuada construcción metodológica.

La forma como se plantea desarrollar la construcción de la metodología, instrumentos y herramientas es participativa, en consecuencia existirá una apropiación de los mismos a partir de los niveles de participación.

## VII RECOMENDACIONES

Sensibilizar a los equipos técnicos sobre la importancia de desarrollar metodologías e instrumentos acordes a la forma como evoluciona la violencia sexual contra la niñez y la adolescencia, que permitan un abordaje más científico al fenómeno social de la violencia.

Formar al personal de los equipos sobre la doctrina de protección integral, ya que se ha evidenciado que no han eliminado de su lenguaje cotidiano expresiones que fomentan el machismo, las relaciones de poder y sostienen patrones de crianza tradicionales por lo que no se evidencia un cambio doctrinario, en consecuencia se hace sumamente difícil el abordaje de los factores de riesgo de la violencia sexual, si a las niñas y los niños se les sigue viendo como objetos y no como sujetos de derechos.

Incluir en el lenguaje cotidiano de los equipos de trabajo formación sobre nuevas masculinidades, lo que facilitará la implementación de la nueva metodología.

## VIII. REFERENCIAS.

Beltrán N. (2006). *Malestar Psicológico en estudiantes Universitarios Víctimas de Abuso Sexual Infantil y Otros Estresores*, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona, España. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/elmundodelosasi/tesis-doctoral-de-noem-pereda-malestar-psicologico-en-estudiantes-universitarios-vctimas-de-abuso-sexual-infantil-y-otros-estresores>

Carias M. (1990). La Violencia Intrafamiliar contra la Mujer en Honduras: Un estudio Exploratorio. *Revista MUJER*. Centro de Estudios de la Mujer – Honduras.

Asamblea General de Naciones Unidas 1989, Ratificada por Guatemala (1990),  
Convención de los derechos del Niño, Artículo 16.

Echeburua E. y De Corral G. (2006). Secuelas Emocionales en Víctimas de Abuso, *Revista España*. Paginas 43-44.

Espinal, G. y Gonzalez, F. (2006). El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. *Revista Internacional de Sistemas*. Volumen 14. Paginas 21-34.

Gómez N. y Cristino J. *El incesto: una modalidad relacional y un secreto bien guardado*, Anroart, Ediciones, 2004. México, DF.

G. Batres, (1994). *Factores Socioculturales que influyen en la violencia sexual*.

Recuperada de:

<http://www.giocandabatres.com/modules/news/article.php?storyid=2&page=>

Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente – IIN. (2012). Concepto de Familia.

Cursos a Distancia. En línea. [www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/index.shtml](http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/index.shtml).

La Republica de Guatemala, (2003). Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia, decreto 27-2003, Artículo 19.

Congreso de la República, abril 2009. Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas, Decreto Legislativo 09-2009, Artículo 28, del capítulo I, de la violencia sexual.

Lima M. (2007). *Abuso sexual de Menores*. Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. En línea [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04\\_7129.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7129.pdf)

López, L. (2014). *Factores Sociales que Sitúan en un contexto de Vulnerabilidad a Adolescentes Sobrevivientes de violencia sexual, del Albergue Lazos de Amor, Zona 1 Ciudad Capital*. (Tesis de Magister en Gestión del desarrollo de la Niñez y Adolescencia). Universidad Rafael Landívar.

Musitu, G. y Gracia, E. (2000). *Psicología Social de la Familia*. Editorial Paidós Iberica.

Madrid, España.

Pinheiro, S. (2006). *Informe Mundial Sobre la Violencia Contra Niños y Niñas*.

UNICEF, Latinoamérica.

Rico, N. (1996). *Violencia de Género, Un problema de Derechos Humanos*. Unidad

Mujer y Desarrollo. CEPAL.

Sáenz A. (2012). *La Percepción que tienen los niños que cursan de Cuarto Primaria de un*

*Colegio Privado de la Ciudad de Guatemala, sobre la Violencia Social*. (Tesis de

Licenciatura). Recuperada de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/42/Saenz->

[Ana.pdf](#).

Ropero, M (2015). Como construir relaciones familiares sanas, Revista Panorama

Cultural tomado de:

[http://panoramacultural.com.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=](http://panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=)

[1366:como-construir-rela](#)

## ANEXOS



### Facultad de Humanidades, Maestría en Gestión del Desarrollo

#### De la Niñez y Adolescencia

#### Guía de Entrevista

### Factores que favorecen en incremento de la violencia sexual en niñas y adolescentes en el ámbito familiar

#### Madre de Víctima (MV)

1. ¿Las decisiones en casa se toman de manera compartida o pesa más la opinión de una sola persona?.....  
.....  
.....
2. Se toman en cuenta las sugerencias a aspectos que atañen a toda la familia, como un viaje, una compra o que estudiaran los niños/as  
.....  
.....  
.....  
.....
3. Como se maneja el gasto de la casa, el aporte es de acuerdo a las necesidades o existen limitaciones.....  
.....  
.....  
.....
4. Tiene la madre oportunidad de expresar las situaciones que le molestan o prefiera callarlas por miedo o por evitar situaciones difíciles.  
.....  
.....  
.....  
.....
5. Existe violencia de diferente tipo en el ambiente familiar (sexual, física, psicológica)  
.....  
.....  
.....
6. En la familia es común la frase “El hombre de la casa es quien decide”

.....  
.....  
.....  
.....

7. Describa la forma como se distribuyen la tareas familiares

.....  
.....  
.....

8. Como interpreta la frase “sírvele a tu hermano”

.....  
.....  
.....

9. Cuál es el rol de la mujer en casa

.....  
.....  
.....

10. La esposa debe pedir permiso al salir a alguna actividad si/no porque

.....  
.....  
.....

11. Cuál es el rol de las hijas en la familia

.....  
.....  
.....

12. Debe la esposa salir a trabaja o tiene que cuidar de los hijos.

.....  
.....  
.....



**Facultad de Humanidades, Maestría en Gestión del Desarrollo**

**De la Niñez y Adolescencia**

**Guía de Entrevista**

**Factores que favorecen en incremento de la violencia sexual en niñas y adolescentes en el ámbito familiar**

**Educadora de Víctima (EV)**

13. En la relación diaria de educadora considera ¿qué Las decisiones en casa se toman de manera compartida o pesa más la opinión de una sola persona?.....  
.....  
.....  
.....
14. Considera que el padre toma en cuenta las sugerencias a aspectos que atañen a toda la familia, como un viaje, una compra o que estudiaran los niños/as  
.....  
.....  
.....  
.....
15. Sebe cómo se maneja el gasto de la casa, el aporte es de acuerdo a las necesidades o existen limitaciones.....  
.....  
.....  
.....
16. Tiene la madre oportunidad de expresar las situaciones que le molestan o prefiere callarlas por miedo o por evitar situaciones difíciles.  
.....  
.....  
.....
17. Conoce si existe violencia de diferente tipo en el ambiente familiar (sexual, física, psicológica)  
.....  
.....  
.....

18. Tiene conocimiento si en la familia es común la frase “El hombre de la casa es quien decide”

.....  
.....  
.....  
.....

19. Describa la forma como se distribuyen la tareas familiares

.....  
.....  
.....  
.....

20. Como interpreta las niñas la frase “sírvele a tu hermano”

.....  
.....  
.....  
.....

21. Cuál es el rol de la las adolescentes en casa

.....  
.....  
.....  
.....

22. Sabe si la esposa debe pedir permiso al salir a alguna actividad si/no porque

.....  
.....  
.....  
.....

23. Cuál es el rol de las hijas en la familia

.....  
.....  
.....  
.....

24. Debe la madre salir a trabaja o tiene que cuidar de los hijos.

.....  
.....  
.....  
.....



**Facultad de Humanidades, Maestría en Gestión del Desarrollo**

**De la Niñez y Adolescencia**

**Guía de Entrevista**

**Factores que favorecen en incremento de la violencia sexual en niñas y adolescentes en el ámbito familiar**

**Psicóloga de Víctima (PSV)**

1. De acuerdo su percepción del trabajo en escuela de padres; ¿Las decisiones en casa se toman de manera compartida o pesa más la opinión de una sola persona?.....  
.....  
.....  
.....  
.....
2. Considera usted que se toman en cuenta las sugerencias de las madres en aspectos que atañen a toda la familia, como un viaje, una compra o que estudiaran los niños/as  
.....  
.....
3. Tiene conocimiento ¿cómo se maneja el gasto de la casa?, el aporte es de acuerdo a las necesidades o existen limitaciones.....  
.....  
.....
4. Tiene la madre oportunidad de expresar las situaciones que le molestan o prefiera callarlas por miedo o por evitar situaciones difíciles.  
.....  
.....  
.....
5. Existe violencia de diferente tipo en el ambiente familiar (sexual, física, psicológica)  
.....  
.....  
.....

6. Considera que en la familia es común la frase “El hombre de la casa es quien decide”

.....  
.....  
.....  
.....

7. Ha determinado la forma como se distribuyen la tareas familiares

.....  
.....  
.....  
.....

8. Como la familia interpreta la frase “sírvele a tu hermano”

.....  
.....  
.....  
.....

9. Cuál es el rol de la mujer en casa de acuerdo a lo trabajado con las familias.

.....  
.....  
.....  
.....

10. La esposa debe pedir permiso al salir a alguna actividad si/no porque

.....  
.....  
.....  
.....

11. Cuál es el rol de las hijas en la familia

.....  
.....  
.....  
.....

12. Debe la esposa salir a trabaja o tiene que cuidar de los hijos.

.....  
.....  
.....  
.....